

RESUMEN PRENSA

Jueves, 20 de febrero de 2020

RESUMEN DE PRENSA DEL IEF
Jueves, 20 de febrero de 2020

EMPRESA FAMILIAR

El Mundo (Valladolid). Sáenz de Santamaría reaparece con empresarios.

INFORMACIÓN ECONÓMICA

El Economista. El impuesto digital despertará una ola de litigios por doble imposición.

El Mundo. EEUU: “Rechazamos una tasa unilateral”.

Cinco Días. La tasa Tobin gravaría hoy la compra de acciones de 60 cotizadas españolas.

Cinco Días. Ribera apunta a la creación de nuevos impuestos ambientales.

Expansión. CEOE y Cámara: “La subida de impuestos ahuyenta la inversión y recorta el empleo”.

Abc. La CEOE se planta y no negociará con Trabajo cambios en la subcontratación.

Expansión. Alerta en las empresas: Aumentan los impagos por la desaceleración.

Cinco Días. Maroto anuncia un régimen sancionador para empresas morosas.

Abc. Díaz bonificará al campo por el SMI si hay estabilidad en el empleo.

Expansión. La agricultura española se juega 6.500 millones en la batalla de la UE.

Expansión. La fiscalidad territorial enfrenta a la patronal de Madrid con la catalana.

El Economista. Moncloa inicia el plan para transferir a Euskadi la gestión de la Seguridad Social.

La Vanguardia. El coronavirus afecta ya a la actividad de los puertos españoles.

Expansión. Santander, BBVA y Bankia movilizan 45.000 millones en financiación ‘verde’.

El Economista. El BCE advierte de que la rentabilidad de la banca llegará a caer hasta el 5%.

El Periódico. La UE afronta dividida el reto de los presupuestos.

El País. Bruselas lanza su estrategia digital para plantar cara a EEUU y China.

El País. Johnson veta la entrada de migrantes de la UE con bajo nivel de inglés.

Cinco Días. El FMI considera que la deuda de Argentina no es sostenible.



EMPRESA FAMILIAR



LA ex vicepresidenta del Gobierno y hoy abogada del Estudio Cuatrecasas, Soraya Sáenz de Santamaría, reaparece rodeada de 'empresarios familiares' para indicarles la necesidad de fortalecer su gobierno corporativo para hacer frente «a la actual situación de incertidumbre». Soraya Sáenz de Santamaría participaba en un encuentro de trabajo con Empresa Familiar de Castilla y León en Segovia, en el que ofreció su visión sobre el riesgo geopolítico y expuso a los empresarios familiares las últimas tendencias en gobierno corporativo y compliance.

«Vivimos un período de gran incertidumbre. Las empresas afrontan un conjunto de riesgos –geopolíticos, tecnológicos, sociales, regulatorios, y reputacionales– propios de un mundo en absoluta transición», precia la ex dirigente del Partido Popular, quien añá-

REGALADO

Sáenz de Santamaría reaparece con empresarios

EFCL fortalecer su gobierno corporativo y definir estrategias frente a los riesgos, así como conocer y abordar la relación con los grupos de interés. Asimismo, aboga por avanzar en una cultura corporativa de cumplimiento y responsabilidad social, ya que son «algunos de los mecanismos que aportan un gran valor añadido a las empresas y definen su propósito de cara al futuro», precisa.

Bienvenidos sean los consejos de alguien que estuvo en la primera línea política y de gobierno, claro que alguno quizás los hubiera preferido antes.

día que «de su capacidad para afrontarlos dependen no solo resultados actuales; también su sostenibilidad como compañías a largo plazo».

Ante esta situación, la vallisoletana ha recomendado a los socios de

INFORMACIÓN ECONÓMICA



El impuesto digital despertará una ola de litigios por doble imposición

El Gobierno define el tributo como indirecto pese a ser directo y sobregravar la actividad empresarial

La CEOE pide armonizar la tasa en la Unión Europea para evitar la pérdida de competitividad

Isabel Acosta / Ignacio Faes MADRID.

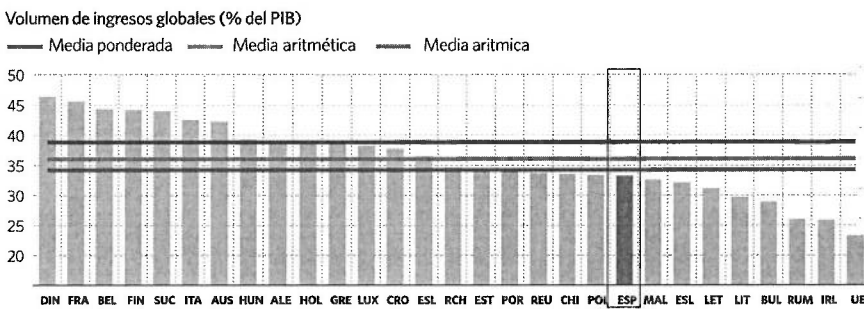
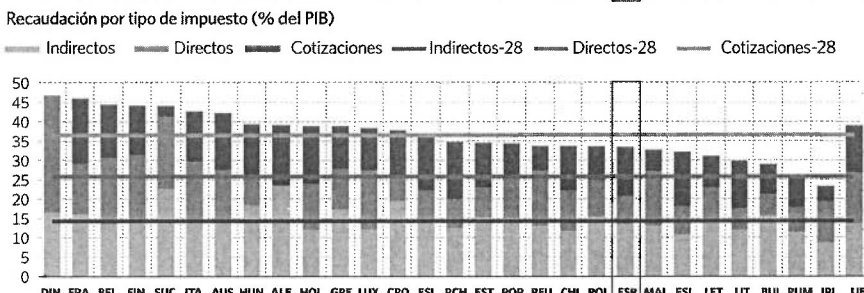
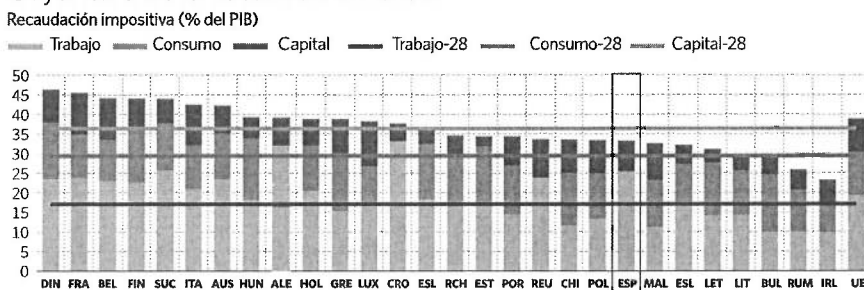
El nuevo Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales (IDSD), que inició ayer su andadura parlamentaria, despertará una oleada de litigiosidad para dirimir casos de doble tributación, avisan los expertos consultados por *elEconomista*. Sucede que pese a haberse configurado como un impuesto indirecto, realmente no lo es, según el consenso de los expertos, y suscitará pleitos de empresas que se consideren doblemente gravadas, al acumularse el IDSD sobre los tributos directos que pagan, así como las de aquellos países con los que España tiene convenio para evitar la doble imposición, que verán gravada su actividad en el país pese a tributar en el territorio donde están domiciliadas.

Como explica el socio responsable de Fiscalidad Corporativa de KPMG Abogados, Julio César García, quien vaticina "una importante litigiosidad" si se mantiene la configuración del impuesto como en el anteproyecto, los pleitos pueden proceder de dos tipos de compañías: por un lado, de aquellas que operan en España sin tener un establecimiento permanente que en virtud del convenio de doble imposición tributan en su país y no pueden verse gravadas por un impuesto directo aquí y, por otro, de aquellas empresas españolas que paguen un 25% por Sociedades y que, además, se encuentren con que la prestación de determinados servicios (publicidad e intermediación en línea y transmisión de datos) van a estar gravados con un tipo impositivo adicional del 3%, lo que sobregrava parte de su actividad.

La clave es que la naturaleza del tributo es directa -su trazabilidad al consumo es discutible, señala García- y, de hecho en España ya se activó un impuesto similar, del 3%, sobre el valor de la producción de energía eléctrica y, en ese caso, se calificó de directo siendo una figura tributaria de la misma categoría, lo que además apunta a una disparidad de criterio gubernativo. Con todo, ese impuesto ha sido objeto de litigio que se encuentra dirimiendo el Tribunal de Justicia de la UE.

Como explica el economista Javier Santacruz en su informe *Impacto Económico del Impuesto Digital en España*, el IDSD, "pese a concebirse como un impuesto indirecto, introduce elementos de imposición directa, como el hecho de que se

Coyuntura de la fiscalidad en la UE



Fuente: Eurostat.

elEconomista

Dos formas de iniciar un pleito contra una figura tributaria

Existen dos vías para iniciar el litigio sobre doble imposición o sobregravamen de IDSD. Así lo detalla el socio responsable de Fiscalidad Corporativa de KPMG Abogados, Julio César García, a *elEconomista*. Por un lado, una vez que nace el reglamento de desarrollo de la Ley del impuesto con la orden que aprueba los modelos de liquidación. Por otro lado, puede iniciarse en el momento de la liquidación del impuesto interponiendo a la Agencia Tributaria una solicitud de devolución de ingresos indebi-

dos que inicia su trámite administrativo previo y pasa a los Tribunales Económico Administrativos. Explica además Julio César García que un impuesto similar al IDSD que supuso en Italia una sobreimposición a las empresas energéticas fue objeto de litigios. Y añade que el que un impuesto sea directo o indirecto no depende de lo que formalmente diga el legislador, sino de su sustancia de fondo, y que en el caso del tributo digital tal sustancia parece ser la de un impuesto directo.

to de precios, por mucho que el Gobierno lo niegue". A su dudosa constitucionalidad apunta también el socio responsable de Fiscalidad Corporativa de KPMG Abogados, quien indica que puede llegar a un momento en que el Tribunal Constitucional establezca que no pueda haber un impuesto sobre los beneficios (Sociedades) y una panoplia de impuestos que sobregraven actividad, lo que genera discriminación fiscal por sectores y tipologías de negocios.

Así pues, el IDSD nace no sólo con polémica internacional, al haberlo impulsado España al margen de la OCDE pese a la amenaza arancelaria de EEUU a todos los países que pretendieran adelantarse a la confección de una tasa digital a escala internacional. La polémica también es interna por la discriminación fiscal que pueden padecer determinadas empresas. En este sentido, la patronal DigitalES viene alertando -desde que comenzó el año anterior el impulso del Gobierno socialista a este impuesto- del riesgo de doble imposición así como de la inconcreción sobre algunas actividades gravadas por el IDSD.

Por su parte, la CEOE considera debe abordarse de forma armoni-

Los expertos dudan de su constitucionalidad y creen que genera discriminación fiscal

zada desde la UE para evitar que afecte a la competitividad de España. Desde Deloitte Legal, el socio responsable del Área Fiscal Brian Leonard indica que lo que está pasando con este tributo es "un reflejo de lo rápidas que están yendo las cosas en la fiscalidad internacional". Añade Leonard que "a veces vemos cierta ansiedad de no poder esperar y hacer una regulación común". Explica que se desarrollan medidas unilaterales en estos temas y eso nace porque hay cierta impaciencia. "Hace falta un consenso común. Hay que evitar que los impuestos afecten a los consumidores de un país o a su recaudación. Incluso afecta a las decisiones de inversión, que nunca deberían girar sobre la fiscalidad, sino sobre otros factores", zanja Leonard.



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ayer, en la sesión de control celebrada en el Congreso de los Diputados. BERNARDO DÍAZ

«Rechazamos una tasa unilateral»

- EEUU advierte a Sánchez de que si impone la 'tasa Google' sin acuerdo internacional, habrá sanciones
- «Tomaremos todas las medidas apropiadas para defender nuestros intereses», afirma la Embajada en Madrid

CARLOS SEGOVIA MADRID

La Administración de Estados Unidos enseña ya los dientes a España, pese a que la *tasa Google* aprobada por el Gobierno es por ahora sólo un proyecto de ley a falta de aprobación y sin intención de recaudar hasta fin de año. «Si algún país [incluido España] impone unilateralmente un impuesto sobre servicios digitales, EEUU tomará todas las medidas apropiadas para defender nuestros intereses», asegura a EL MUNDO un portavoz oficial de la Embajada estadounidense en Madrid preguntado por el acuerdo del Consejo de Ministros. No precisa cuáles serían las sanciones, pero el presidente Donald Trump ya estableció aranceles del 100% ante un intento similar de Francia que castigaba en el mercado estadounidense a los productos estelares galos, desde el vino a bienes de lujo.

El embajador de EEUU en España, Duke Buchan, es amigo personal de Trump y ha mantenido diversos encuentros con miembros del Gobierno en contra de la *tasa Google*, pero sin llegar a evitar la aprobación el pasado martes del llamado Proyecto de Ley del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales. Esta iniciativa de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, llevará aún una larga tramitación en Las Cortes, pero la advertencia de EEUU al Gobierno y los diputados es clara: si terminan aprobándola sin esperar a un acuerdo internacional, como el que se está negociando entre EEUU y los

principales países industrializados en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), habrá sanciones comerciales a la exportación española, que es vital que no se agrave dada la actual desaceleración económica del país.

El portavoz de la Embajada señala que «EEUU rechaza impuestos sobre los servicios digitales unilaterales» y que esta posición es la misma para todos los países que están poniendo en marcha el impuesto sobre los gigantes tecnológicos estadounidenses. Matiza que la Administración de Trump no se opone a que estos emporios paguen más impuestos,

pero sí a que se extienda una fiscalidad a la carta contra ellos en diferentes países teóricamente aliados. «Seguimos comprometidos con el proceso en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para alcanzar un consenso sobre las nuevas reglas de fiscalidad internacional y apoyamos los esfuerzos para alcanzar una solución multilateral». El objetivo es «una solución de consenso que garantice que todas las empresas paguen unos tipos impositivos justos».

El problema, en su opinión, son iniciativas como la del Gobierno español. «Mientras estamos afrontan-

do importantes y complejos temas en la OCDE, estamos viendo lamentablemente la tendencia perturbadora de algunos gobiernos de politizar el asunto. Y es especialmente clara en el establecimiento unilateral del impuesto sobre servicios digitales».

Las consecuencias, según la Embajada, son en primer lugar de «perjuicio a los consumidores, porque las compañías afectadas pueden repercutir el impuesto a los usuarios». También «frenar la innovación y el crecimiento económico mundial por unas obligaciones fiscales incoherentes y redundantes»; y, finalmente, «complicar el ambiente de búsqueda

de consenso mundial para unas nuevas reglas en la OCDE». La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, ha asegurado, tras hablar con su homólogo francés, Bruno Le Maire, que el objetivo es recaudar el nuevo impuesto a final de año para dar tiempo a la OCDE a alcanzar un acuerdo, pero la Embajada ve ya negativo que se ponga en marcha la legislación para el nuevo impuesto, porque perjudica a la negociación.

El presidente de la Cámara de España, José Luis Bonet, incidió precisamente este miércoles en que el Gobierno debió esperar a un acuerdo internacional. Bonet, que recibió al Rey Felipe VI en un pleno extraordinario de la institución cameral, pidió no «desalentar» a las empresas con impuestos «excesivos» y, al contrario, animar a la digitalización.

Por su parte, las patronales empresariales españolas también rechazan la iniciativa fiscal. CEOE y Cepyme emitieron un comunicado en contra de los proyectos de Ley sobre los impuestos a determinados servicios digitales y a las transacciones financieras. Creen que la *Tasa Google* «debe abordarse de forma armonizada desde la UE para evitar que afecte a la competitividad de España».

«Advertimos también de la necesidad de que, en todo caso, se evite que acabe afectando a empresas españolas que ya pagan impuestos y que se encontrarían en una situación de doble imposición», añadieron en el comunicado tras la reunión de la junta directiva.

REPSOL: «EN CONTACTO DIARIO CON EEUU»

El grupo español Repsol se encuentra «en contacto diario con EEUU» para que conozca de primera mano su actividad en Venezuela y evitar malentendidos. Así lo aseguran fuentes conocedoras de la actuación de la petrolera, que no quiere abandonar sus importantes intereses en el país caribeño, pero tampoco desafiar la política estadounidense con el régimen de Nicolás Maduro. La compañía que preside Antonio Brufau sostiene que

cumple en todo momento la legalidad vigente en su actividad en Venezuela de modo que continúa operando e intentando recuperar la deuda contraída en ese país. El Gobierno de Maduro paga mediante entregas de petróleo a Repsol.

Por su parte, la ministra de Asuntos Exteriores, Arancha González Laya, eludió comentar sobre la posibilidad de que Estados Unidos imponga sanciones a Repsol por sus intereses en Venezuela, aunque aseguró que confía en que se aborden «todas las cuestiones que España quiera poner sobre la mesa». El encargado del Departamento de Estado de

EEUU para Venezuela, Elliott Abrams, afirmó el pasado martes que es posible que las actividades de Repsol tengan que cambiar tras la decisión de Washington de imponer sanciones a la filial de la petrolera rusa en Venezuela, Rosneft Trading, por ayudar a este país latinoamericano en el comercio internacional de crudo. «Tendremos conversaciones, sin duda, más conversaciones con responsables españoles y con Repsol, y esperaríamos, conforme avanzamos, que algunas actividades de Repsol tengan que cambiar, y eso sería también cierto para otras compañías petroleras extranjeras en Venezuela».

Economía

Nuevo impuesto La tasa Tobin gravaría hoy la compra de acciones de 60 cotizadas españolas

De haber entrado en vigor en 2019, habría afectado a solo 57 empresas

Se aplica a títulos de firmas con más de 1.000 millones de capitalización

JUANDE PORTILLO
MADRID

El Gobierno dio el martes el pistoletazo de salida para la puesta en marcha de la que llama una "fiscalidad del siglo XXI", una reforma tributaria que arranca con el impulso de dos nuevos impuestos, las llamadas tasas Tobin y Google. La primera de ellas está ideada como un impuesto sobre las transacciones financieras que gravará la compraventa de acciones de empresas españolas cotizadas con una capitalización superior a los 1.000 millones de euros. A cierre de la sesión de ayer, la medida afectaría a la adquisición de títulos de un total de 60 compañías patrias presentes en el parque.

El nuevo impuesto gravará al 0,2% cada adquisición de acciones de sociedades de nacionalidad española negociadas en el país o en otros de la Unión Europea, a cuenta del intermediario financiero que ejecute la orden. El listado de valores afectados incluye los de todas las compañías del Ibex 35, pero también a otras 29 empresas ajenas al principal selectivo bursátil español.

El listado de cotizadas en España lo encabezaría Airbus, presente en el mercado continuo del país, con una capitalización de más de 102.000 millones de euros, si bien sus títulos no se verán afectados al te-

ner nacionalidad francesa y no española. Quienes sí se verían sujetos al impuesto, por orden de volumen de capitalización, son los títulos de Inditex (98.798 millones), Iberdrola (71.732 millones), Banco Santander (64.744 millones), BBVA (34.460 millones) o Telefónica (33.910 millones), seguidos por los de todas las grandes compañías financieras, energéticas, constructoras, industriales o farmacéuticas del país, entre otras muchas.

El listado definitivo, en todo caso, no se establecerá hasta que reste exactamente un mes para la entrada en vigor del nuevo impuesto. Así lo fija el texto del proyecto de ley que el Consejo de Ministros impulsó el pasado martes, al que le restan ahora varios meses de transición parlamentaria. Una vez sea definitivamente aprobado y publicado en el Boletín Oficial del Estado, el artículo fijará que el tributo no comenzará a operar hasta pasados tres meses más, a fin de dar tiempo a empresas y autoridades a prepararse para esta nueva modalidad de tributación.

El tributo operaría ahora sobre todo en el Ibex 35 y 25 compañías del mercado

CEOE denuncia que el nuevo impuesto "castiga a las empresas españolas"

Así, por poner un ejemplo, si la tasa Tobin entrara finalmente en vigor el 1 de octubre de 2020, el listado de acciones cuya compraventa quedaría gravada se fijaría tomando las compañías cuya capitalización supere los 1.000 millones de euros el 1 de septiembre de este año.

Para los ejercicios siguientes, sin embargo, la fecha en la que se designarán las acciones sujetas al pago del tributo se establecerá el 1 de diciembre del año previo. Es decir, que será en la primera jornada del último mes de 2020 cuando se designen los títulos afectados por el impuesto durante el ejercicio fiscal 2021. El listado oficial será publicado anualmente antes del 31 de diciembre en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Así, la lista de transacciones sujetas al cobro del nuevo tributo irá cambiando cada año. De hecho, si el Gobierno hubiera logrado aprobar la tasa Tobin en 2019, como trató de hacer inicialmente hasta que la iniciativa legislativa decayó con la convocatoria electoral del 28A, el listado de acciones gravadas en 2020 habría descendido a solo 57 firmas, que eran las que superaban el umbral requerido el pasado 1 de diciembre.

Entre entonces y ahora han entrado a formar parte del grupo Audax Renovables, PharmaMar, Solaria y Promotora de Informaciones SA (PRISA), grupo editor de este diario. A su vez, ha salido del listado Parques Remidos. Se trata de firmas con una capitalización bursátil de entre 1.000 y 1.220 millones de euros, lo que explica su posible entrada y salida del listado en función del momento en el que se tome la fotografía definitiva.

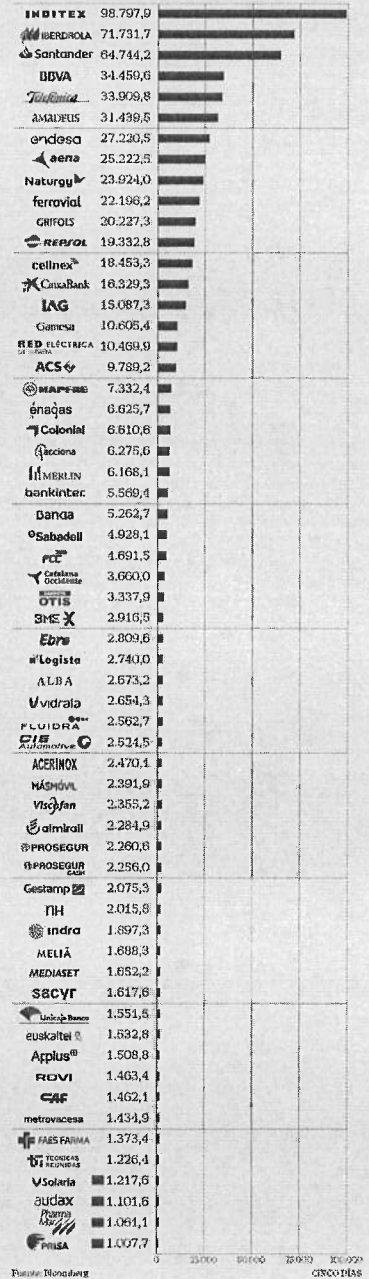
La base imponible del tributo se entenderá como el importe de la contraprestación del intercambio de acciones, sin incluir costes de transacción, ni comisiones de intermediación ni ningún otro gasto asociado a la operación. El periodo de liquidación coincidirá con el mes natural. Corresponderá al depositario central de valores español, Iberclear, declarar las operaciones registradas y se impone una autoliquidación para las órdenes que no pasen por este. El objetivo es recaudar unos 850 millones al año.

El proyecto de ley impulsado por el Ministerio de Hacienda recoge una serie de excepciones a las transacciones gravadas, que incluyen las operaciones relacionadas con derivados financieros; la compra de acciones en salidas a Bolsa, incluyendo las realizadas por entidades colocadoras o aseguradoras; las operaciones de autocartera enfocadas a mejorar liquidez; o las transacciones relacionadas con procesos de fusión, escisión, o resolución de compañías.

En la exposición de motivos del proyecto legislativo, Hacienda defiende que el impuesto se ha diseñado siguiendo "la línea adoptada por países de nuestro entorno, entre los que cabe citar a Francia e Italia". Pese a ello, la medida ha sido mal recibida por las organizaciones empresariales y financieras. Las patronales españolas CEOE y Cepyme subrayaron ayer que la "tasa Tobin castiga de forma clara a las empresas españolas", en línea con la crítica hecha un día antes por la patronal de cajas, CECA, que denunció que el impuesto "discrimina" a las firmas patrias y provocará una "deslocalización de inversiones hacia otras jurisdicciones".

Valores a los que se aplicaría la tasa Tobin

Capitalización bursátil en millones de euros a 19 de febrero de 2020
■ Empresas que no se hubieran visto afectadas de entrar en vigor en 2019



Comparecencia Ribera apunta a la creación de nuevos impuestos ambientales

España está por debajo de la UE en recaudación de tributos verdes

Apuesta por la hibridación de plantas solares y eólicas

AGENCIAS
MADRID

La vicepresidenta para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, anunció ayer que la fiscalidad ambiental es "una asignatura pendiente" para impulsar la transición energética por lo que dejó entrever que habrá nuevos impuestos de este tipo que se sumarán a la tasa Google y al impuesto a las transacciones financieras. "Quedan pendientes actualizaciones similares en el área ambiental", afirmó.

Así se expresó Ribera en su primera comparecencia ante la Comisión de Transición Ecológica del Congreso, donde presentó las líneas maestras de su ministerio en la nueva legislación. A este respecto, señaló que, en 2017, España logró recaudar 21.382 millones de euros en concepto de impuestos medioambientales y que, a pesar de ello, permanece por debajo del promedio de la OCDE. Respecto al PIB esta cifra supone un 1,83%, lo que sitúa a España por debajo de la media de la UE (2,4%).

Ribera lamentó que muchos tributos medioambientales no definen ni se vinculan a las externalidades

ambientales negativas, que no tienen el alcance espacial adecuado o no lanzan las señales correctoras.

Citó también otras prioridades, como el fomento del uso de renovables y su integración en redes inteligentes para la sustitución de la generación eléctrica convencional o el impulso de la electrificación de la economía, especialmente en el sector del transporte. Una prioridad será la defensa de los intereses del ciudadano-consumidor, haciendo hincapié en la reducción de la pobreza energética, el impulso a precios de consumo eléctrico más competitivos (para ciudadanos y empresas) y el estímulo del autoconsumo.

Para ello, Ribera quiere desplegar cuanto antes un marco regulatorio más propicio que permita clarificar y dotar de transparencia el acceso y conexión a las redes de electricidad, agilizar la tramitación de plantas generadoras con energía renovable, eliminar barreras al despliegue del vehículo eléctrico y aplicar la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética. En este sentido, apostó por "ordenar el aluvión de solicitudes" recibidas, y también



por facilitar la "hibridación" de plantas, renovables para así aumentar su capacidad de generación.

Por último, se comprometió a consolidar una transición justa con la participación de los agentes sociales y Administraciones afectadas por el cierre de las centrales térmicas y las nucleares. En este sentido, anunció la creación de un Instituto de Transición Justa. Según Ribera, la mayor penetración de las renovables explican la bajada de los precios en el mercado mayorista eléctrico

Teresa Ribera, vicepresidenta de Transición Ecológica, ayer, en el Congreso de los Diputados.

Transición pondrá "orden" al aluvión de solicitudes de acceso y conexión a las redes

en el último año e, incluso, más allá. Indicó que cuando el PSOE llegó al Gobierno en 2018 el precio del pool era de 60,33 euros/MWh y hoy está en 59,95 euros/MWh, con un descenso del 17% en 2019, según los datos facilitados de la vicepresidenta. Los futuros este año avanzan entre 40 y 42 euros MWh.

También destacó el desarrollo regulatorio del autoconsumo, que ha permitido que la potencia eólica instalada esté próxima a 1 GW, el doble.

Anticipar los costes sociales por el cierre de térmicas

La vicepresidenta para la Transición Ecológica anunció ayer que a principios de marzo espera firmar un acuerdo tripartito entre Administración, empresas y sindicatos sobre "el futuro de las centrales térmicas". Durante su comparecencia en el Congreso, Teresa Ribera reivindicó que "sin pleno consenso, participación y complicidad" para "definir" un futuro para las regiones afectadas por el cierre, "es difícil que estas estrategias tengan éxito. Tenemos muchas experiencias debido a una mala identificación o insuficiente apropiación de alternativas", dijo. Y apostó por "anticipar" los costes sociales y plantear medidas que minimicen los efectos negativos del cierre de plantas para diversificar la actividad económica y encontrar "oportunidades de empleo".



CEOE y Cámara: "La subida de impuestos ahuyenta la inversión y recorta el empleo"

LOS EMPRESARIOS RESPONDEN A LAS MEDIDAS DEL CONSEJO DE MINISTROS/ Garamendi advierte al Gobierno de que no negociará la reforma de la subcontratación entre empresas. Bonet: "Las medidas del Ejecutivo desalientan a las empresas".

M.Valverde, Madrid

Las tres organizaciones empresariales más grandes de España respondieron ayer con contundencia a las decisiones que tomó el Consejo de Ministros el pasado martes: la instauración de las llamadas tasas Google y Tobin, y la derogación del despido del empleado por faltas reiteradas al trabajo.

El Gobierno ha enviado a Las Cortes sendos proyectos de ley con los que pretende gravar a las grandes empresas tecnológicas, con la Tasa Google, y a las transacciones financieras, con la tasa Tobin. En el primer caso el Ejecutivo espera recaudar 968 millones de los 1.200 millones previstos. En el segundo caso, 850 millones de euros.

Los presidentes de la CEOE, Antonio Garamendi, y de Cepyme, Gerardo Cuerva, avisaron al Ejecutivo de que el impuesto a las transacciones financieras puede provocar que los inversores "se vayan a otros mercados a invertir en otras empresas porque les va a ser más rentable al pagar menos impuestos", como pueden ser los mercados de París o de Fráncfort. Incluso podría producirse la misma situación entre los inversores españoles, ya que "luego es una cuestión de declarar ante Hacienda que tienes dinero fuera, pero no es más que eso".

"La Tasa Tobin puede acabar expulsando muchas inversiones hacia otros países o hacia mercados no regulados, y es por ello por lo que volve-

mos a reclamar una armonización con el resto de los países europeos", dijeron CEOE y Cepyme también en un comunicado. Ambas organizaciones consideran que este impuesto "castiga de forma clara a las empresas españolas que operan en mercados regulados dentro del país".

Precisamente, la misma línea que, en opinión de ambas organizaciones empresariales, debe marcar el Gobierno con la Tasa Google. "Consideramos que debe abordarse de forma armonizada desde la Unión Europea para evitar que afecte a la competitividad de España" y, por tanto, a la creación de empleo. Garamendi y Cuerva pidieron al Ejecutivo que, al menos, "se evite que el impuesto acabe afectando a empresas españolas que ya pagan impuestos y que se encontrarían en una situación de doble imposición".

El presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet, aseguró que "un rigor fiscal excesivo desalienta a las empresas". "No es un buen momento para aprobar los tributos ante la desaceleración económica. Hay que ser prudente con las decisiones y no desacelerar la creación de empleo. Los políticos deben ser cuidadosos con esto", dijo Bonet, que recibió al Rey Felipe VI, en la Cámara de Comercio de España.

Bonet pidió al nuevo Gobierno de coalición que "ponga a la empresa en el centro de la economía social de mercado y se anime al conglomerar-



LOS EMPRESARIOS RECALCAN SU LEALTAD AL REY El presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet, expresó ayer la lealtad de los empresarios al Rey Felipe VI. Bonet dijo que "los empresarios asumen" la declaración del monarca en la inauguración de la legislatura de la legislatura el pasado días 4. El monarca dijo entonces ante Las Cortes que "España no puede ser de unos contra otros, sino de todos y para todos". En la imagen, Felipe VI posó, ayer, en la foto de familia con altos cargos del Gobierno y grandes empresarios, antes del pleno extraordinario de la Cámara de Comercio de España.

do empresarial ante el proceso de adaptación a la globalización, la digitalización y la mejora de la formación". Indirectamente, el empresario dio a entender al Ejecutivo de que, a pesar de la coalición PSOE-Podemos, las empresas siguen siendo el centro de la actividad económica.

Los empresarios dirigirán los cañones al Ejecutivo, si éste persiste en introducir rigidez en el mercado laboral. Molesto ya por la derogación del despido del empleado por faltas reiteradas al trabajo, Garamendi advirtió ayer de que la CEOE no piensa negociar la reforma de la subcon-

tratación entre empresas. "Es una línea roja que no pensamos traspasar. Cambiaría el modelo económico", dijo el presidente de los empresarios, en medio de la negociación que mantiene con el Gobierno y los sindicatos para intentar evitar la demolición de la reforma laboral. El Eje-

cutivo quiere elevar la protección de los trabajadores de las empresas subcontratadas. Pretende que los empleados de estas compañías tengan las mismas condiciones laborales que los de la principal contratista.

Tras la derogación del despido por absentismo

La CEOE se planta y no negociará con Trabajo cambios en la subcontratación

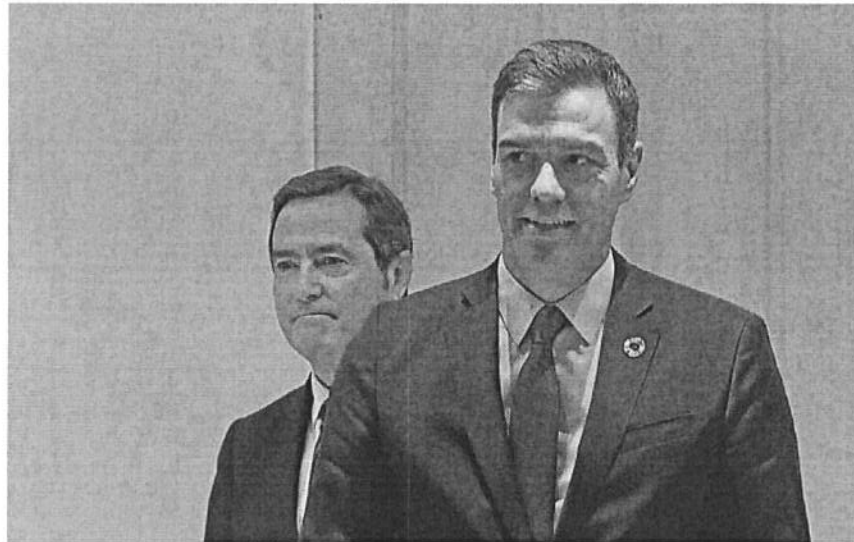
- ▶ Alerta de graves consecuencias para el tejido empresarial y el empleo con la propuesta de la ministra de Trabajo
- ▶ Dicen que «las tasas Tobin y Google castigarán a las empresas y ahuyentarán las inversiones»

SUSANA ALCELAY
MADRID

Las aguas están revueltas en la sede de Diego de León 50. El malestar por cómo se están manejando los cambios en la reforma laboral está en el ambiente, después de que el Gobierno decidiera suprimir por decreto el despido por absentismo sin mediar diálogo alguno con los empresarios y sin poner sobre la mesa medidas alternativas para controlar las bajas reiteradas. Las formas no convencen, pero tampoco el contenido de los cambios para desmontar la reforma laboral que prepara la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz.

Por ello, la organización que preside Antonio Garamendi ha marcado ya sus líneas rojas en la negociación con los sindicatos y el Gobierno. La subcontratación, uno de los principales ejes de esta contrarreforma que pretende, no es negociable. Al menos en los términos en los que está ahora mismo encima de la mesa. «Esta propuesta podría aparejar graves consecuencias para el tejido empresarial y el empleo y por ello no podemos secundarla», dice el comunicado hecho público ayer por la CEOE tras la reunión de sus órganos de dirección.

La idea de Díaz es que toda la cadena de subcontratación adopte las mismas condiciones laborales de la empresa principal, lo que provocaría, según la patronal, que «muchas empresas subcontratadas verían peligrar su viabilidad y, con ella, muchos puestos de trabajo». Afirma que a esto se añade que «no sería posible desde la empresa principal absorber todo el empleo que generan estas empresas, máxime en el actual contexto de desaceleración». Y concluye: «Por tanto, vemos claramente que la solución planteada por el Ministerio podría generar riesgos no medidos».



Pedro Sánchez y Antonio Garamendi, el pasado enero tras la firma del alza del salario mínimo

MAYA BALANA

Los mensajes

Supervivencia
«Una reforma que limite las opciones de descentralización hará prácticamente inviable la supervivencia de muchas empresas españolas»

Salario mínimo
«La subida está teniendo impacto en las empresas que prestan servicios a la Administración, al no estar indexados los contratos públicos al SMI»

Tasas Google y Tobin
«Se debe evitar que afecte a las empresas españolas que ya pagan sus impuestos y que se encontrarían en una situación de doble imposición»

Afirma tajante en su nota que después de un profundo análisis, «efectivamente existen unos efectos no deseados de la reforma laboral que se circunscriben a la posibilidad de regular por convenio de empresa los salarios de los trabajadores. Esto ha dado lugar -apunta- a que un reducido número de estos convenios establezca salarios por debajo del convenio sectorial, que ni amparamos ni compartimos».

Una figura clave

Su propuesta para eliminar este efecto no deseado y no hacer desaparecer del ordenamiento «una figura clave como es la subcontratación» es que las condiciones salariales y de jornada de las personas trabajadoras se regulen en estos casos a través de la negociación colectiva sectorial, legitimando al convenio de empresa a regular las cuestiones que conciernen a su organización interna.

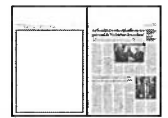
El presidente de ATA y vicepresidente de CEOE, Lorenzo Amor, también destacó ayer el fuerte impacto de la propuesta de la ministra entre los autónomos. «Va a la línea de flotación de las actividades de muchos autónomos y pequeñas empresas que verían peligrar su independencia», dijo.

La patronal también le sacó punta al impacto que está teniendo la última subida del salario mínimo hasta los 950 euros. Señala que este impacto está siendo negativo en el sector de las empresas que prestan servicios a la Administración, al no estar indexados los contratos públicos al SMI. Citó también su impacto en el empleo en el sector agrario y se refirió a que esta subida ahonda en los problemas de costes que arrastra el campo desde hace años.

Los órganos de dirección de la patronal también criticaron la aprobación en el último Consejo de Ministros

de los proyectos de Ley sobre las tasas que prevén gravar determinados servicios digitales y las transacciones financieras. La patronal se ha mostrado especialmente crítica con la tasa Tobin, de la que afirmó que «castiga de forma clara a las empresas españolas que operan en mercados regulados dentro del país» y advirtió de que puede acabar «expulsando muchas inversiones hacia otros países».

Sobre la tasa Google dijo que debe abordarse «de forma armonizada desde la UE para evitar que afecte a la competitividad de España». Avisó de que se evite que estos nuevos impuestos terminen afectando a las empresas españolas que ya afrontan sus obligaciones fiscales y que se encontrarían con una situación de doble imposición. En el caso de la tasa Tobin también han pedido que se alcance una armonización a nivel europeo.



Alerta en las empresas: Aumentan los impagos por la desaceleración

MOROSIDAD Las facturas sin pagar ya se elevan hasta el 3,1% de la cifra de negocios de las compañías, alrededor de 20.000 millones de euros. El retraso del sector público se eleva por segundo año seguido.

Pablo Cerezal, Madrid

Las cuentas de las empresas se resienten, lastradas por los crecientes impagos por parte de sus clientes y los retrasos de estos a la hora de abonar las facturas, algo que se hace especialmente patente en los casos de la Administración y las grandes empresas. Y a esto se suma la morosidad de las empresas con los bancos, las peticiones de refinanciación de crédito, los mayores concursos de acreedores y los impagos entre los préstamos al consumo. Todo ello habla de una economía con los pies de barro, a pesar de que el PIB mantiene un ritmo de crecimiento que aparentemente sigue siendo elevado.

La Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM), que agrupa a un millón de compañías de todas las áreas de la economía, advirtió ayer en la presentación del Informe sobre morosidad y plazos de pago en 2019, de que los impagados que sufren las compañías españolas por parte de otras empresas se incrementó el año pasado por tercer ejercicio consecutivo, hasta el 3,1% de su facturación. Esto supone un incremento de dos décimas respecto a los datos del año anterior, aunque el aumento es mucho más elevado cuando se mira en relación a los últimos años. En concreto, los impagados se elevaron una décima ya en 2017, hasta el 2,4%, para volver a incrementarse otro medio punto el año siguiente y escalar hasta el 3,1% en el dato más reciente.

La PMcM no cuantifica cuál es el impacto real de esta cifra de impagados sobre las empresas. Sin embargo, el volumen de negocio que mueven las compañías dentro de la Plataforma permite hacer una aproximación, lo que llevaría a cuantificar estos pedidos sin pagar en cerca de 20.000 millones de euros para las empresas. Y eso que, dentro de esta cifra, no se incluyen las cantidades adeudadas por las Administraciones, dado que la PMcM entiende que estos volúmenes se acabarán pagando en algún momento u otro, aunque en algunas ocasiones se haga con retrasos superiores a un año.

La Administración abona sus facturas tras 70 días, aunque el máximo legal es de 30 días

El 46% de las grandes empresas tarda más de tres meses en pagar a sus clientes

De hecho, ésta es la segunda lacra que plantea la asociación: el retraso a la hora de abonar las facturas. Algo especialmente grave en muchas áreas de la Administración (sobre todo, entre algunas comunidades autónomas y ayuntamientos) y entre las grandes empresas. De hecho, aquí se produce una aparente paradoja, ya que por un lado la morosidad de las empresas privadas se reduce, en contraste con los mayores retrasos del sector público. Sin embargo, las compañías advierten de un alargamiento de los plazos de pago por parte de todo tipo de clientes. ¿Cómo se explica esto? Probablemente, por la morosidad entre las grandes compañías, ya que casi la mitad de ellas tardan más de 90 días en abonar sus facturas.

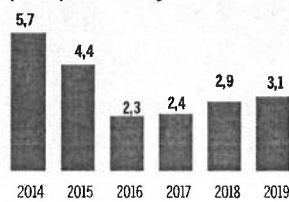
Retrasos

En concreto, los plazos de pago del sector público se incrementaron en dos días el último año, hasta alcanzar los 70 días. Esto es, cuarenta días más de lo que marca la ley para el caso de la Administración, algo que el presidente de la Plataforma, Antoni Cañete, atribuye a la falta de un régimen sancionador, que lleva a un menor interés por cumplir. Y también el sector privado se sitúa fuera del perímetro legal de 60 días, ya que la morosidad se sitúa en 73 días de media. Con todo, hay que tener en cuenta que el periodo medio de pago en este caso se ha reducido en 8 días respecto a los niveles del año anterior.

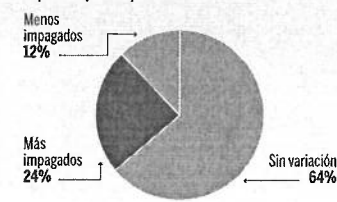
Estos datos, no obstante, contrastan con la morosidad que perciben las empresas. De entre las compañías encuestadas para el informe, el

RADIOGRAFÍA DE LA MOROSIDAD

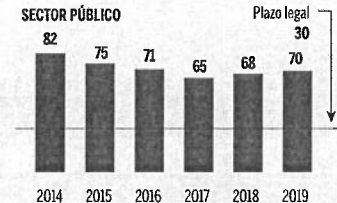
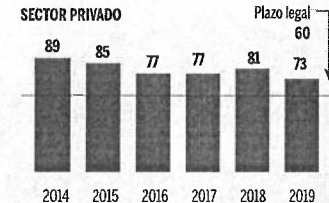
> **Ratio medio de impagados**
En porcentaje de la cifra de negocios.



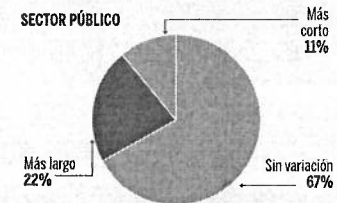
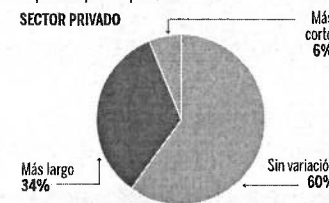
> **Evolución entre 2018 y 2019**
En porcentaje de respuestas.



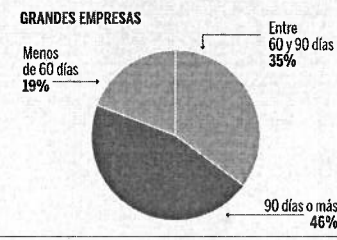
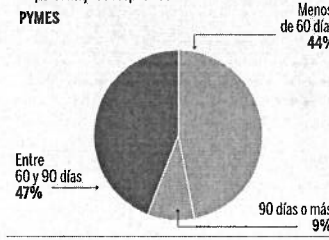
> **Plazo medio de pago**
En días.



> **Evolución de los plazos de pago entre 2018 y 2019**
En porcentaje de respuestas.



> **Plazos medios por tamaño de empresa**
En porcentaje de respuestas.



Fuente: Plataforma Multisectorial contra la Morosidad

Expansión

56% observan incumplimientos en el plazo de pago entre las pymes (el 9% registran periodos superiores a 90 días), una cifra que se eleva hasta el 81% en el caso de que el cliente sea una gran empresa (y, en este caso, el 46% de las compañías exceden los tres meses de retraso). Quizá a esta morosidad concentrada entre las grandes compañías, que son las que más impactan en las cuentas del resto de las compañías, se debe que el 34% de los encuestados perciban un aumento de la morosidad en-

tre las empresas privadas, mientras que el 22% notan este mismo aumento del periodo de pago entre sus clientes del sector público.

Además, este aumento de los impagados y el retraso en el cobro de facturas coincide con muchos datos alarmantes en este ámbito. De hecho, los bancos ya admiten un aumento de la morosidad de las empresas en sus créditos, y también se eleva el número de compañías que piden una refinanciación de estos préstamos, si bien buena parte de

ellas lo hacen movidas por las mejores condiciones en los mercados financieros. Y no se trata de problemas que se ciñan únicamente a las empresas, ya que también se está elevando la morosidad del crédito al consumo, hasta el punto de que Banco de España calcula que la cifra de préstamos de dudoso cobro ya supera los 5.000 millones de euros, la cifra más elevada desde hace seis años.

De hecho, Cañete recordó ayer un reciente informe del Fondo Monetario Internacio-

Maroto promete impulsar el régimen sancionador de la morosidad

La ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, se comprometió ayer a impulsar un régimen sancionador de la morosidad y un sistema arbitral "ágil y efectivo" para combatir el retraso en los pagos entre empresas. Con ello, tratará de hacer más eficaz la Ley contra la Morosidad, aprobada en 2004. La ministra Maroto reconoció que existe "mucho margen para mejorar" los índices de morosidad, que alcanzan los 73 días en el sector privado, aunque llegan a elevarse hasta los 192 días en el caso de las empresas cotizadas, de acuerdo con los datos de la PMcM. Por ello, se comprometió a "abordar la fórmula más eficaz" para la reforma de la regulación, facilitando el castigo a las empresas que se exceden del tope legal de 60 días. Hay que señalar que, de acuerdo con la Plataforma, sólo el 6% de las empresas exigen siempre los intereses de demora y la indemnización legal por costes de recibo en caso de impago, por un 86% que no lo hacen nunca o casi nunca. Hace dos legislaturas, antes de las elecciones de abril de 2019, el Congreso estuvo a punto de sacar adelante este régimen sancionador, y este acuerdo sigue contando con el apoyo mayoritario de todos los grupos políticos, en principio, por lo que el Gobierno no debería tener dificultad para sacar adelante la medida durante este periodo.

nal en el que se señala que la deuda empresarial en riesgo de impago en el caso de que la economía se deteriorara equivale al 50% del PIB. Esta cifra, si bien es la mitad que en 2009, se sitúa por encima de países como Francia, Reino Unido, Italia, Estados Unidos, Japón o Alemania, donde cae por debajo del 20% del PIB. Esto significa que si la ralentización económica se agrava, los impagos corporativos podrían asestar un duro golpe sobre la sostenibilidad del sistema financiero.



Multas por no pagar facturas Maroto anuncia un régimen sancionador para empresas morosas

Solo el 9% de las grandes firmas abona sus deudas en los 30 días que fija la ley

El porcentaje se eleva al 44% en el caso de las pymes

CARLOS MOLINA
 MADRID

La ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, anunció ayer que el Gobierno contempla impulsar un régimen sancionador y un sistema arbitral de morosidad "ágil y efectivo" para combatir el retraso en el pago entre empresas. Así lo confirmó ayer en respuesta a una pregunta formulada en el Congreso por el portavoz económico de Esquerra Republicana (ERC), Joan Capdevila, quien le inquirió en la sesión de control al Gobierno por las medidas que tenía previstas para combatir la morosidad.

La necesidad de aprobar un régimen sancionador para que las grandes empresas paguen sus facturas en los plazos que marca la ley es una reivindicación histórica de pymes y autónomos, que ha sido canalizada a través de la Plataforma Multisectorial contra la Morosidad, que representa a un millón de empresas con una facturación de 150.000 millones de euros.

Un informe presentado ayer por este organismo mostraba un escenario en el que la morosidad empresarial sigue creciendo sin control. Según los datos correspondientes a 2018, las empresas del Ibex 35 pagaron sus facturas a sus proveedores en un plazo medio de 169 días, cuando el máximo que fija la ley son 60 días. Maroto reconoció que existe "mucho margen para mejorar los índices de morosidad" y confió en encontrar en el Congreso de los Diputados "consenso" para poder desarrollar estos nuevos mecanismos para limitar la morosidad. Precisamente, el grupo parlamentario de JxCat presentó ayer por la mañana una proposición de ley en la Cámara baja para aprobar ese régimen sancionador.

El informe de la Plataforma, cuyas conclusiones se extraen a partir de una encuesta a 800 empresas representativas de



La Cámara de España pide "no desalentar a las empresas con impuestos excesivos"

El rey Felipe VI presidió ayer el pleno extraordinario de la Cámara de España en el quinto aniversario tras su refundación. El presidente de la Cámara, José Luis Bonet (a la derecha), reclamó al nuevo Ejecutivo "no desalentar a las empresas con impuestos excesivos", en alusión a las recién aprobadas tasas Tobin y Google. A la izquierda, junto al monarca, la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto.

la mayoría de sectores y comunidades autónomas, revelaba que las compañías pagaron las facturas a sus proveedores en España en un plazo medio de 73 días, lo que supone una rebaja de ocho días con respecto al nivel alcanzado en 2018. De esta manera se quedaron a tan solo 13 días del plazo marcado por ley (60 días), aunque la contribución de las grandes (aquellas que facturan más de 50 millones de euros) y las pymes fue muy desigual.

El exceso de deuda
 Mientras que el 44% de las pymes ya abonó sus deudas en el plazo legal, tan solo el 9% de las grandes las paga con arreglo a la ley, cuando hace un año ese porcentaje era del 19%. Esta fue la principal reivindicación expuesta por Antoni Cañete, presidente de la Plataforma, quien señaló que ese empeoramiento en el pago de las facturas pendientes de las grandes se ha visto acompañado por

una mejora en el cobro de sus trabajos. "Esto lleva a que tarden tres veces más en pagar sus deudas que en cobrar sus recibos", apuntó en alusión al hecho de que hayan tardado 169 días en cobrar y 57 en pagar.

Cañete también alertó sobre el crecimiento del número de impagados en el actual cambio de ciclo económico, ya que este indicador lleva tres ejerci-

Las grandes firmas tardan tres veces más en pagar sus facturas que en cobrar sus recibos

Las empresas del Ibex tardaron una media de 169 días en pagar a sus proveedores

cios consecutivos al alza y ya se ha situado en el 3,1% del total de facturas. "Si no se corrige puede haber otra crisis de deuda", advirtió.

En este contexto, el presidente de la Plataforma reclamó que se acelere la tramitación de la proposición de ley de JxCat y reveló que los distintos encuentros mantenidos con representantes del Gobierno avanzan "una especial sensibilidad" para la aprobación rápida de ese régimen sancionador.

Comunidades autónomas
 En paralelo, la Plataforma permanece muy atenta a la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en Italia, que puede ser determinante también para acabar con el retraso en los pagos en las Administraciones públicas. Los jueces del Tribunal de Estrasburgo consideraron que la normativa europea, traspuesta en los países miembros, obliga a las Ad-

ministraciones italianas a velar para que paguen a sus proveedores con arreglo a los periodos que marca la ley. De esta manera desestimó el recurso del Ejecutivo italiano, que argumentaba que la directiva sí obligaba a incluir unos plazos de pago en la normativa nacional, pero no hablaba nada respecto al cumplimiento de los mismos. "Creemos que sienta un precedente en los miembros de la Unión Europea y que el resto de países tendrán que seguir la misma doctrina", recaló Cañete.

Los miembros de la Plataforma confían en que esa sentencia sienta jurisprudencia, toda vez que han constatado el fin de la tendencia a la baja en el plazo de pago de las Administraciones públicas. Desde los 110 días de media alcanzados en 2010, se pasó a los 65 días de 2017. Posteriormente repuntó a 68 días en 2018 y a 70 días en 2019, revelando un peor comportamiento de pago.

Hasta 820.000 euros por faltas muy graves

► **Dos fracasos.** La proposición de ley para crear un régimen sancionador a empresas morosas representaría el tercer intento de sacarlo adelante. El primero, a propuesta de CIU, se frustró en mayo de 2014 porque el Gobierno del PP no lo apoyó. El segundo, promovido por Ciudadanos, no salió adelante porque la tramitación se encontró con un Gobierno en funciones.

► **Sanciones.** La proposición de ley de Ciudadanos establecía como infracción grave exceder el plazo legal de pago en más de 20 días, mientras que tipificaba como infracción muy grave el que dicho plazo legal de pago excediera en más de 60 días. A las graves les acompañaban multas que oscilaban entre los 2.046 euros a los 40.985 euros, en función del grado de gravedad, mientras que las sanciones para las infracciones muy graves iban desde 409.891 a 819.780 euros.

► **Arbitraje.** El texto redactado por Ciudadanos también fijaba un sistema arbitral, copiado del sistema francés, y la obligatoriedad, tanto para empresas cotizadas como para las no cotizadas, de publicar sus plazos de pago y cobro de facturas en sus informes anuales como en sus páginas web. Asimismo, establecía la apertura de canales donde cualquier persona, tanto física como jurídica, pudiera realizar denuncias anónimas respecto a empresas que no cumplieran los plazos de pago.

Díaz bonificará al campo por el SMI si hay estabilidad en el empleo

► Desde Asaja ven «imposible» que los temporeros pasen a ser fijos-discontinuos

MARÍA CUESTA / CARLOS MANSO
MADRID

El Gobierno busca fórmulas para compensar el impacto de la subida del salario mínimo en el campo, aunque irán ligadas a aumentar la estabilidad laboral en el sector. Así lo anunció ayer la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, a su salida del Pleno en el Congreso de los Diputados. Una sesión en la que aseguró que, en línea con las reclamaciones de las patronales agrarias, habrá bonificaciones por el impacto del alza salarial pero condicionadas a «cambiar el modelo de trabajo del campo».

Una de las líneas de trabajo del ministerio y que, según la ministra, cuenta con la coincidencia de las patronales, es transformar los contratos de los temporeros en fijos-discontinuos. De esta forma se devengarían prestaciones, «dotando de más derechos a estos trabajadores». Díaz aseguró que «ya estamos trabajando en estas medidas» e insistió en que perseguirá «reducir el impacto de género» en el sector. También se pronunció la ministra sobre la PAC, que consideró el problema de fondo, y cuyo destino se jugará en la cumbre extraordinaria de hoy en Bruselas.

Las organizaciones agrarias acogieron el anuncio de Díaz con escepticismo. En concreto, desde Asaja, su presidente Pedro Barato consideró «imposible» la conversión de los contratos de los temporeros a fijos-discontinuos. Según Barato, el tamaño relativamente modesto de la mayoría de las explotaciones agrícolas en España y la «falta de trazabilidad y estacionalidad» del campo, impide aco-



Los agricultores llevaron ayer su protesta hasta el centro de Granada ^{EFE}

meter esta medida. Por este motivo, pidió que las medidas anunciadas sean estudiadas y analizadas previamente. Para Montse Cortiñas, vicesecretaria general de UPA, estas bonificaciones no afectarán al modelo de explotación, «sino a las grandes, que contratan más tiempo».

Dispuesto a «estudiarlo» se mostró el responsable de Relaciones laborales de COAG, Eduardo López, quien advirtió contra el «sobrecoste» que podría representar la conversión a fijos-discontinuos de los temporeros. Sin embargo, López apuntó que la propuesta de la ministra llega «el peor momento desde el punto de vista económico para el sector agrario». De todas formas, la iniciativa de Díaz sigue la senda del

Real Decreto Ley 8/2019, que en su artículo 7 disponía la conversión de los contratos eventuales de trabajadores agrarios a indefinidos o fijos-discontinuos. Para Florentino Felgueroso (Fedea) «los contratos fijos-discontinuos han tenido bastante poco éxito en este país». En su opinión, suponen «un coste adicional en el momento del despido».

Eduardo López
(COAG)
«La propuesta llega en el peor momento económico para el sector agrario»

Sigue la protesta

Por otra parte, ayer continuaron las movilizaciones de los agricultores y ganaderos en la provincia de Granada y Navarra; donde cientos de tractores colapsaron el centro de la capital granadina, así como la ciudad de Pamplona. De igual modo, también se produjeron concentraciones frente a la Delegación del Gobierno en La Coruña.

La agricultura española se juega 6.500 millones en la batalla de la UE

MARCO FINANCIERO/ El recorte del 14% a las ayudas de la PAC de la propuesta del Consejo Europeo golpearía de lleno a un sector en crisis en España. Coag avisa: "España perdería 925 millones anuales".

Inma Benedito, Madrid

La agricultura española podría sufrir el golpe definitivo en la crisis que atraviesa si el Consejo Europeo da luz verde a su propuesta de marco presupuestario 2021-2027, y que contempla un recorte del 14% en el gasto agrario. España se juega 925 millones de euros al año en ayudas hasta 2027, lo que se traduce en una pérdida de 6.475 millones de euros, según las estimaciones de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) adelantadas a EXPANSIÓN.

"Hay un descenso evidente y muy importante en las partidas, y los pequeños agricultores pueden verse muy perjudicados", explica Diego López Garrido, vicepresidente ejecutivo del *think tank* Fundación Alternativas y exsecretario de Estado para la Unión Europea.

Los líderes de la Unión Europea se reúnen esta tarde en un Consejo Europeo Extraordinario para debatir el Marco Financiero Plurianual, el plan de ingresos y gastos que establece los techos financieros de cada uno de los programas del futuro Presupuesto europeo para el periodo 2021-2027. La raíz de la discusión está en que los programas se han multiplicado, ante el reto de la transición ecológica o la digitalización, pero tras el Brexit la UE ya no cuenta con los 10.000 millones anuales que aportaba Reino Unido. Este agujero ha provocado un choque entre los países *frugales* (Alemania, Austria o Suecia), que rechazan aportar más y defienden desviar ayudas de Agricultura y Cohesión a nuevas políticas; y los *Amigos de la Cohesión* (España, Francia, Italia, países del Este...), que piden aumentar las contribuciones para mantener las políticas existentes y financiar las nuevas.

El Consejo debatirá la propuesta de su presidente, Charles Michel, y que, debido a las presiones de los países *frugales*, amenaza con ser el Presupuesto más austero desde 1988, al querer destinar un 1,07% de las rentas brutas de los países, frente al 1,3% que propone el Parlamento Europeo. La propuesta sobre la mesa, que ni la Eurocámara ni los *Amigos de la Cohesión*



Una manifestación de tractores cortó ayer el tráfico en protesta por la caída de precios del campo en el centro de Granada.

Gardiazábal: "No podemos cortar ayudas a los agricultores y obligarles a hacer la transición verde"

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, quiere una estrategia comunitaria ecolocéntrica, es decir, que gire en torno a políticas verdes. Pero, ¿cómo afrontarla con éxito si se recortan ayudas a los sectores que más esfuerzo deben dedicarle a esa transformación? "No se puede pretender recortar ayudas a los agricultores y obligarles a hacer la transición ecológica o la transformación digital. Así nunca habrá transición", explica la eurodiputada socialista Eider Gardiazábal, única parlamentaria española en las

negociaciones del Marco Financiero Plurianual. Desde luego, afirma, "los agricultores no lo van a hacer sin medios y sin apoyo". Von der Leyen dejó clara la posición de la nueva Unión Europea al presentar el "Green New Deal" (Pacto Verde Europeo) en diciembre, pacto respaldado por una amplia mayoría de Estados. Prueba de ello, se pretende que el 25% del gasto del Marco Financiero Plurianual cumpla con objetivos climáticos. Y aunque no hay grandes disensos respecto a la urgencia de esta batalla, sí hay una fuerte oposición

a que nutrir estas políticas lleve aparejado un tijeatzo en otras. "No porque estemos hablando de un Pacto Verde nos vamos a olvidar de las políticas que existían, porque son precisamente esas las que van a ser responsables de que hagamos esa transición", matiza Gardiazábal, para quien resulta fundamental continuar defendiendo los dos pilares del Presupuesto Europeo (hasta ahora, al menos): Agricultura y Cohesión, que han sido básicos para el desarrollo de España y, en los últimos años, también para que los países del Este salieran

a flote tras la caída del telón de acero. Pese a que la Política Agraria Común sigue llevándose buena parte del gasto presupuestario europeo, el recorte viene produciéndose desde hace años. Si en 1980 la PAC representaba el 66% del Presupuesto, en el último periodo (2014-2020), representó el 37,8% del gasto. "Las nuevas políticas son importantes y están absolutamente en línea con el Gobierno de Pedro Sánchez, pero esas medidas podrían ser más fácilmente financiadas a nivel nacional, a través de una fiscalidad verde; la PAC, no", añade.

aceptan, contempla un tijeatzo del 14% en el gasto agrario. El análisis realizado por COAG cuantifica este "hachazo" en 54.000 millones de euros (repartidos en 7 años) para los fondos globales de la PAC en toda la UE, respecto al anterior Marco Financiero 2014-2020. La pérdida anual

ascendería a los 7.700 millones para el sector en toda la UE. Teniendo en cuenta que España recibe el 12% de esos fondos agrarios, el menoscabo se traduciría en 925 millones anuales hasta 2027.

El tijeatzo podría desestabilizar a un sector que ha sufrido un año funesto. Prueba

de ello han sido las multitudinarias protestas de agricultores en toda España durante los últimos días ante los bajos precios a los que se venden sus productos y la subida de los costes de producción ante la subida del salario mínimo.

Pero el cóctel de calamidades no acaba ahí, y es demole-

do, explica el eurodiputado popular Juan Ignacio Zoido, miembro de la Comisión de Agricultura: "Los agricultores jamás se habían encontrado al mismo tiempo con unos precios tan injustos, climatología adversa, y encima con aranceles abusivos de la Administración norteamericana, y ante la

Los agricultores piden firmeza a Sánchez

Después de Francia, España es el segundo país que más se beneficia de la Política Agraria Común (PAC). Ésta representa dos tercios del total de fondos que la economía española recibe de Europa. Por eso, la capacidad de presión que ejerza el presidente, Pedro Sánchez, frente a los líderes europeos que quieren recortes en la PAC, será crucial en las negociaciones que arrancan hoy. "Coag exige al presidente del Gobierno firmeza en la negociación para evitar los recortes", defiende Miguel Blanco, secretario general de la Coordinadora de agricultores y ganaderos (Coag), que critica que la propuesta del Consejo "evidencia la grave incoherencia de la UE en sus políticas. Menos apoyo al desarrollo rural mientras que aumenta la España y la Europa vaciada y menos apoyo a nuestros productores al tiempo que se firman acuerdos de libre comercio con terceros países, caldo de cultivo para la competencia desleal y la presión a la baja de los precios en el campo".

amenaza latente de un Brexit duro, las dos grandes zonas donde van el 80% de las exportaciones de frutas y hortalizas, donde más exportamos y mejor pagan". En muchos otros países europeos se dan algunos de estos factores, pero "España es el único donde confluyen todos", avisa.

Los mayores recortes se dan en los fondos de desarrollo rural, denominados Feader (-24%) y en ayudas directas de la PAC, o Feaga (-10,1%), que son los pagos directos a agricultores en función de sus explotaciones. Además, añade López Garrido, en la propuesta desaparecen los 8.600 millones de Horizonte Europa, una partida destinada para la inversión en innovación en proyectos de agricultura.

La gran esperanza del sector es que la Eurocámara respalde mantener las ayudas agrarias y tiene la última palabra, al tener la posibilidad de vetar el acuerdo al que se llegue en el Consejo. En todo caso, fuentes diplomáticas y parlamentarias avanzan que no se esperan grandes avances de la reunión de hoy, que a lo sumo podría finalizar con un pacto de mínimos.



La fiscalidad territorial enfrenta a la patronal de Madrid con la catalana

JUNTA DIRECTIVA DE CEOE / El presidente de CEIM, Miguel Garrido, reprocha al de Fomento del Trabajo, Josep Sánchez Llibre, que haya insinuado que hay que subir los impuestos en la Comunidad de Madrid.

El presidente de Fomento del Trabajo: "Os envío a los empresarios madrileños"

Sánchez Llibre reclamará al Gobierno catalán que baje impuestos "confiscatorios"

M. Valverde, Madrid
Al entrar en la Junta Directiva de la patronal CEOE, Josep Sánchez Llibre, presidente de Fomento del Trabajo, que es la patronal catalana, ya se baruntaba que alguno de sus colegas pudiera reprocharle las declaraciones que hizo el pasado día 7 en Barcelona, tras su entrevista con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

Sánchez Llibre reveló entonces que, entre otras cosas, había pedido al presidente una "armonización de la fiscalidad en las comunidades autónomas para evitar paraísos fiscales" y por lo tanto, que no se facilite la competencia desleal entre las empresas españolas.

La Comunidad de Madrid tiene uno de los tramos autonómicos más bajos del IRPF, y los Impuestos de Sucesiones y Donaciones están bonificados al 99%. El de Patrimonio está totalmente exento.

En todo caso, las palabras

de Sánchez Llibre sentaron muy mal entre el empresariado madrileño, porque la patronal CEIM se sintió directamente aludida. Tanto es así que después de las declaraciones de Sánchez Llibre, el presidente de los empresarios madrileños, Miguel Garrido, rechazó la insinuación del empresario catalán hacia las condiciones fiscales de la Comunidad de Madrid.

Sorpresa en Madrid

"Sorprende que desde la comunidad autónoma más activa en favor de la transferencia de competencias de todo tipo [Cataluña] se pida que se cercene la autonomía fiscal que tan buenos resultados ha dado en Madrid", dijo Garrido en declaraciones a EXPANSIÓN el lunes 10 de febrero, tres días más tarde de las palabras de Sánchez Llibre.

En plena Junta Directiva de CEOE, y según las diversas fuentes empresariales consultadas por este periódico,



De izquierda a derecha, Miguel Garrido, presidente de CEIM; el consejero de Economía de Madrid, Manuel Jiménez, y el presidente de Fomento del Trabajo, Josep Sánchez Llibre, el 30 de octubre de 2019.

Garrido pidió ayer la palabra para, "con mucha exquisitez y corrección" pedirle explicaciones a Sánchez Llibre. Este respondió hasta en cuatro ocasiones que "es absolutamente falso" que en sus declaraciones se refiriese a Madrid como "paraíso fiscal". Es ver-

dad que tras su entrevista con el presidente del Gobierno, Sánchez Llibre, no habló explícitamente de Madrid. Sin embargo, el 7 de septiembre de 2019, en declaraciones al programa *Converses* de COPE Cataluña y Andorra, el presidente de Fomento del

Trabajo reclamó que "que no existan paraísos fiscales dentro del Estado español. No es lógico ni normal que Madrid no tenga impuesto de patrimonio, de Sucesiones o Transmisiones y Cataluña sí los tenga. Este ecosistema fiscal perjudica a la economía

española y a la catalana". Pero ayer, tras negar haber criticado la política fiscal de la Comunidad de Madrid, el empresario catalán dijo que, lejos de ello, "por el contrario, os envío a los empresarios madrileños. Ojalá Cataluña fuese como Madrid en la política fiscal". Por esta razón, Sánchez Llibre aseguró que tras la entrevista con Sánchez defendió la armonización fiscal entre las regiones, pero "para bajar los impuestos" en todas.

Es más, incluso el presidente de Fomento del Trabajo anunció a la Junta Directiva de CEOE que prepara una campaña de prensa para reclamarle al Gobierno catalán que baje los impuestos, "porque son confiscatorios" para las empresas.

Garrido se ofreció a los empresarios de otras comunidades autónomas para explicarles cómo es la fiscalidad madrileña, cómo afecta a los empresarios y cómo ayuda a crear riqueza y empleo.

Moncloa inicia el plan para transferir a Euskadi la gestión de la Seguridad Social

Mendia, del PSE, confirma que el traspaso está en el calendario de competencias

Maite Martínez BILBAO.

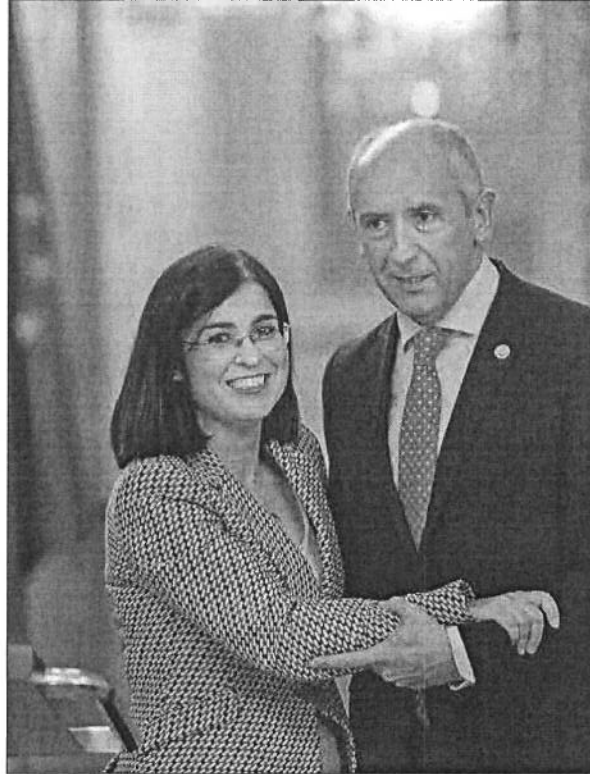
Tras ser recibida a las 9,30 por el lehendakari, Iñigo Urkullu, la ministra de Función Pública y Política Territorial, Carolina Darias, y el consejero vasco de Autogobierno, Josu Erkoreka, y sus respectivos equipos, han comenzado la negociación sobre las transferencias pendientes, donde se elaborará un calendario para los 37 traspasos y se buscará atar todos los cabos para completar el Estatuto de Gernika.

Pero aunque son 37 las materias objeto de esta reunión, la máxima expectativa se centra en una: el traspaso del régimen económico de la Seguridad Social.

Ríos de tinta se han escrito sobre ella, pero las claves, detalles y plazos sobre esta polémica cesión se conocerán hacia el mediodía, tras dos horas de diálogo entre los gobiernos central y vasco. No obstante, ayer miércoles, la secretaria general del PSE-EE, Idoia Mendia, partido socio del Gobierno vasco, confirmaba que en el calendario de traspaso de competencias a Euskadi se incluirá la gestión del régimen económico de la Seguridad Social.

Alcance real

Para el Gobierno vasco esta transferencia es prioritaria, porque aportará mayor autonomía financiera a la comunidad autónoma. No obstante, es consciente de las dificultades técnicas para abordarla en el corto plazo, por ello su objetivo para la cita de hoy es fijar un cro-



Carolina Darias y Josu Erkoreka, tras un encuentro previo en Madrid. EFE

nograma que recoja los pasos a seguir en el futuro. Este intervalo le daría margen de maniobra al Gobierno de Sánchez para informar a la opinión pública sobre el alcance real de este traspaso y si afectaría a la 'caja única'; organizar la envergadura económica y

logística que supone esta transferencia en infraestructuras y capital humano; e incluso poner en marcha la reforma de las pensiones dentro del Pacto de Toledo y su sostenibilidad, antes de completar la cesión del régimen económico de la Seguridad Social.

Según recoge el Estatuto de Gernika, esta transferencia vasca supone que las instituciones vascas puedan recaudar las cotizaciones y pagar las prestaciones, mientras el Estado se reserva el poder de fijar la cuantía de las pensiones y regular las vías para garantizarlas y financiarlas. Esta es la aspiración del Gobierno vasco desde los tiempos del lehendakari Garaikoetxea, aunque no es lo que ahora se plantea.

Este supuesto podría suponer la ruptura de la 'caja única' de las pensiones estatal, que -según los expertos- es desaconsejable para las autonomías. Tal y como recogen unos estudios actuariales consultados por *elEconomista*, una Seguridad Social vasca fuera de la 'caja única' no sería sostenible y asumiría un déficit en pensiones de al menos el 2,5% de su PIB -cifrado en 72.000 millones a cierre de 2018-, es decir,

Esta concesión podría suponer la ruptura de la 'caja única' de las pensiones

de unos 1.800 millones de euros, cantidad que representa algo menos del 10 por ciento de los *números rojos* de la Seguridad Social.

Otras fuentes consultadas afirman que Euskadi "no solo no sería deficitaria, sino que podría haber hasta superávit".

El coronavirus afecta ya a la actividad de los puertos españoles

La patronal de la estiba cifra en un 30% la caída del tráfico si el parón chino persiste

MAITE GUTIÉRREZ
Barcelona

La crisis del coronavirus chino ya afecta a los centros portuarios españoles, donde la llegada de mercancías ha sufrido un notorio bajón debido a la parálisis en puertos del país asiático. “El efecto ya se nota en España”, afirman fuentes de la patronal de la estiba. La principal asociación del sector, Anesco, confirmó ayer esta tendencia al alertar que, si la situación persiste las próximas semanas, la actividad de los mayores puertos españoles caerá hasta un 30%.

“En los puertos españoles se está comenzando a percibir el efecto, que se traslada con aproximadamente cuatro semanas de diferencia respecto a la actividad portuaria asiática”, subrayaron. Las empresas prevén que las consecuencias se incrementen las próximas semanas y ya alertan de “pérdidas económicas importantes en las termi-



CÉSAR RANGEL

El puerto de Barcelona

nales”, así como en “otros agentes de la cadena logística”. Y ya apuntan a los estibadores: la disminución de la llegada de contenedores “conllevará una reorganización de las operativas y recursos empleados”, aseguran.

El 90% del comercio mundial se lleva a cabo mediante trans-

porte marítimo y China concentra una gran parte del mercado. En el 2018 los puertos españoles, en especial los situados en el mediterráneo, gestionaron 8,7 toneladas con origen o destino a China, según datos de Puertos del Estado recogidos por Anesco. Según el ICEX, en el 2019 el 9,1% de las importaciones y el 2,3% de las exportaciones totales españolas se realizaron con China.

Uno de los puertos con mayor volumen de negocio con China es el de Barcelona. El 11% de sus exportaciones y el 41,9% de importaciones se llevan a cabo con el país asiático, según datos de la Autoritat Portuària. Eso sin tener en cuenta los movimientos en tránsito –el transporte de mercancías que hace escala en Barcelona–. En el puerto de Algeciras las importaciones de China alcanzaron el 34,48% del total el año pasado, mientras que las exportaciones supusieron un 7,29%.

Las empresas estibadoras alertan asimismo que la “crisis marítima” provocada por el coronavirus “no se limita a los flujos comerciales directos” con China, sino que genera “la cancelación de escalas de buques completos en puertos españoles, reduciendo el comercio exterior con otros países”.

La parálisis en fábricas y puertos chinos también ha puesto en alerta al sector textil. Algunas compañías, como Mango o Desigual, se plantean traer la ropa que producen en China en avión ante la imposibilidad de transportarla en barco para no desabastecer sus tiendas. ●

FINANZAS & MERCADOS

Santander, BBVA y Bankia movilizan 45.000 millones en financiación 'verde'

VOLUMEN COMPROMETIDO EN UN AÑO Los bancos españoles toman impulso en la lucha contra el cambio climático y a favor de la sostenibilidad y disparan en 2019 la cuantía destinada a apoyar iniciativas.

Inés Abril, Madrid

Los compromisos de los bancos españoles en apoyo a la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático comienzan a alcanzar cuantías millonarias. Y ya no son solo Santander y BBVA los impulsores. Bankia se ha unido a la carrera y entre los tres sumaron 45.000 millones de euros en financiación verde el año pasado.

Los dos grandes se situaron a la cabeza y empataron en la cifra movilizada: 18.000 millones de euros cada uno, según reflejan ambas entidades en sus informes de resultados anuales de 2019. Pero para llegar a ese volumen ha habido diferencias.

Para BBVA los 18.000 millones de euros de 2019 suponen un crecimiento del 50% con respecto a la cuantía del año anterior, mientras que para Santander la subida es del 7%. Eso significa que el banco cántabro va en cabeza si se tiene en cuenta el lapso de 24 meses, con 35.000 millones, sobre los 30.000 millones de la firma presidida por Carlos Torres.

Compromiso global

También hay diferencias en lo que ese volumen supone en la meta de financiación sostenible que cada uno se ha impuesto. BBVA prometió en 2018 movilizar 100.000 millones hasta 2025, lo que supone un ritmo de 12.500 millones por año. El banco dinamizó en 2019 esta referencia y se encuentra en sólo dos ejercicios muy cerca de alcanzar un tercio del compromiso que hizo a ocho años vista.

Para Santander, el año pasado fue el primero que vivió con un objetivo público en la mano. Lo anunció el pasado julio y lo fijó en 120.000 millones de euros hasta 2025. En su caso, son más de 17.140 millones cada año, así que los 18.000 millones de 2019 se quedan por encima, pero no tanto como BBVA.

En tercer lugar está Bankia, que ha revelado por primera vez la cuantía movilizada en financiación sostenible y asegura que se situó en 9.000 millones en 2019. El banco presidido por José Ignacio Goñigazari no cuenta con un



Imagen de aerogeneradores en un parque eólico.

Santander y BBVA empatan en la cuantía de fondos comprometidos: 18.000 millones

compromiso oficial a largo plazo, pero hace seis meses creó una dirección de Negocio y Financiación Sostenible, desde la que la entidad pretende materializar su compromiso con las finanzas verdes y con el cuidado medioambiental de su actividad.

De las infraestructuras al emprendimiento

El reparto que hacen los bancos entre las distintas vertientes de la responsabilidad no es homogéneo. La financiación verde se lleva la mayor cuantía, como demuestran las cifras de BBVA. El banco destinará el grueso de sus recursos a préstamos verdes con certificado oficial, así como a financiación corporativa y de proyectos con fines

Con 9.000 millones, Bankia se une a los dos grandes bancos en su apuesta por la sostenibilidad

Estos tres bancos son los únicos entre las entidades financieras cotizadas españolas que han dado un paso al frente y han hecho públicos en la CNMV los volúmenes de financiación sostenible.

Bankinter no ha llegado tan lejos, pero por primera vez ha

sostenibles, a soluciones para minoristas en este campo y a bonos verdes en los que participe como colocador. De los 100.000 millones prometidos por BBVA hasta 2025, el objetivo es que 70.000 millones procedan de este tipo de actuaciones. Los 30.000 millones restantes se reparten entre el área de infraestructuras sostenibles y *agribusiness*

Los fondos se reparten entre las iniciativas verdes y las que tiene un carácter más social

dado una cifra de los préstamos verdes que tiene en cartera: 630 millones. La entidad desveló ese dato con motivo de su estreno como emisor de bonos verdes y para eso necesita identificar la cartera de crédito que puede servir como destino de los fondos re-

caudados. La cuantía, sin embargo, es la acumulada por el banco, no la de 2019, y no tiene en cuenta otras partidas que sí suman Santander, BBVA y Bankia. En el caso de estas tres firmas, el dinero movilizó va más allá de los préstamos sostenibles. Eso sí, cada una tiene en cuenta distintos parámetros, que en algunos casos no son completamente públicos.

Diferentes destinos

Bankia incluye préstamos corporativos sostenibles, financiación de proyectos y a promotores y las emisiones de bonos verdes en las que ha participado como colocador, además de otros apoyos que no revela. Santander sólo da el monto total. El año pasado, cuando anunció su compromiso de movilizar 120.000 millones hasta 2025, lo definió como "financiación verde para ayudar a abordar el cambio climático".

BBVA es el más explícito de los tres. La entidad divide su apoyo dinerario en tres partidas: financiación verde, infraestructuras sostenibles y *agribusiness* e inclusión financiera y emprendimiento.

Tanto UBS como ING declinaron hacer comentarios.



Ralph Hamers, ex consejero delegado de ING.

UBS ficha como CEO al responsable de ING Ralph Hamers

Expansión, Madrid

UBS prepara el nombramiento del hasta ayer responsable de ING, Ralph Hamers, como su nuevo consejero delegado en sustitución de Sergio Ermotti, según informa *Financial Times*. Hamers llega pondrá fin a la era del italiano al frente del mayor banco suizo después de ocho años en los que se buscó el resurgir de una entidad rescatada durante la crisis financiera global.

Ayer, ING se vio obligado a retirar del mercado la oferta de una colocación de bonos contingentes convertibles tras anunciar que "una información que debe ser estudiada ha llegado a manos del emisor". Esta decisión, que provocó que las acciones del banco holandés cayeran un 4%, fue tomada justo después de que Hamers notificase a la junta del banco su decisión de aceptar la oferta de UBS. Hamers llegó a ING hace más de 28 años y ocupa el puesto de consejero delegado desde 2013.

El nuevo consejero delegado de UBS llega a la entidad habiendo liderado la reestructuración de ING, que repagó el dinero prestado por el Gobierno holandés y regresó al pago de dividendos. Además, de su mandato en el banco naranja destaca su fuerte apuesta por la digitalización con fuertes inversiones y una importante reducción de la red de oficinas.

Pese a ello, Hamers también tiene manchas en su currículum, como la multa récord de 775 millones que recibió ING por parte de la fiscalía holandesa en 2018 o la prohibición de captar nuevos clientes en Italia durante más de un año.

Tanto UBS como ING declinaron hacer comentarios.



La presidenta del BCE, Christine Lagarde. EFE

El BCE advierte de que la rentabilidad de la banca llegará a caer hasta el 5%

ABE señala que los bancos pueden encontrar dificultades para conseguir capital

Jorge Valero BRUSELAS.

La preocupación por la prolongación de los tipos de interés bajos y negativos ya ha llegado al corazón de la UE. El Comité de Servicios Financieros del Consejo de la UE, formado por altos cargos de los Estados miembros, discutió ayer el impacto de este régimen monetario en el sector financiero, con análisis facilitados por el BCE, además de los reguladores de la banca y de las aseguradoras.

Los documentos, a los que tuvo acceso *elEconomista*, no anticipan la debacle económica. Sin embargo, el panorama que pintan es bastante oscuro y de un continuo deterioro. Con una subida de tipos que no aparece a la vista, la rentabilidad del capital va a continuar cayendo. Según estimaciones del BCE, la media ponderada del rendimiento

Aumentar la supervisión a aseguradoras

La ABE también prepara un comunicado sobre el impacto de los tipos ultrabajos o negativos para el sector asegurador. Incluirá recomendaciones a corto plazo, como la intensificación de la supervisión sobre las aseguradoras más expuestas, y explorar otras acciones que se puedan tomar para reforzar la resistencia financiera. Más a largo plazo, la autoridad explorará solicitar poderes a las autoridades nacionales para lidiar con casos problemáticos.

medio en el capital invertido (*return on equity*) bajará desde algo más del 6% en 2019, hasta quedar ligeramente por encima del 5%, estrechando aún más los beneficios de una banca en apuros. De esta manera aumentará aún más la brecha con los bancos estadounidenses, cuyo RoE se sitúa en el 8,3%

La Autoridad Bancaria Europea (ABE), que preside el español José Manuel Campa, insistió en el diagnóstico compartido desde todos los rincones: los tipos bajos y negativos están dañando los márgenes de la banca. Esta situación, unida a la incapacidad de las entidades para reducir los costes operativos, como lleva tiempo el regulador europeo solicitando, queda reflejada en los bajos beneficios y las valoraciones del mercado. Y con este telón de fondo, la ABE lanza un serio aviso: "los bancos pueden encontrar desa-

fiantes conseguir capital si fuera necesario".

La banca continuará perdiendo atractivo de cara a los inversores justo cuando encara unas necesidades de financiación importantes durante los próximos meses de al menos 135.000 millones de euros, según estimaciones de la propia ABE. Este es el colchón adicional que necesitarán cuando la Comisión Europea actualice los nuevos requerimientos de capital este año como resultado del acuerdo de Basilea de diciembre de 2017.

Más allá, el actual cuadro de tipos de interés ya ha provocado que los préstamos no financieros ya muestren *spreads* negativos en una quincena de países (incluido España), según el análisis del regulador bancario. Esta incapacidad para cubrir los costes se dispara en un escenario de estrés.

La ABE apunta además que, en este contexto de márgenes tan ajustados, los bancos han aumentado "significativamente" su exposición a las categorías de préstamo más arriesgadas (como el crédito al consumidor, al ladrillo comercial o a las pymes). Estas tres categorías ya representan un tercio del total de los préstamos bancarios, y en algunos países del Este de la UE supera el 50%. Y esta situación puede deteriorarse aún más, porque según recordó la ABE ayer, la banca tiene previsto incrementar el crédito a las pymes y el consumo.

La autoridad apunta a más riesgo para la banca en créditos para consumo o para las pymes

Desde el BCE repiten que son conscientes del impacto de los tipos bajos en la rentabilidad de la banca, y en los ahorradores europeos como le recuerdan día sí y día también sobre todo desde Alemania y Holanda. Sin embargo, la presidenta del BCE, Christine Lagarde, ha señalado que el efecto neto continúa siendo positivo, sobre todo por la contribución que ha tenido el impulso monetario de Fráncfort al débil crecimiento europeo. Un análisis que también comparten desde el FMI, a pesar de la advertencia lanzada también por su directora gerente, Kristalina Georgieva, en Davos. Entre otros riesgos, la búlgara subrayó el pasado enero que los "tipos bajos para largo" incentivan la búsqueda cada vez de más riesgos entre los inversores institucionales.

El BCE está actualmente actualizando su análisis y las posibles respuestas en un escenario de "tipos bajos para largo". El informe provisional está previsto que se presente en junio, y el documento completo a finales de este año. La autoridad europea para seguros y pensiones (EIOPA) también se sumó ayer en la reunión del comité a las advertencias de la ABE. El regulador recordó que los tipos bajos son el principal riesgo para su sector.

El futuro de Europa

<<<

La UE afronta dividida el reto de los presupuestos

Los países del norte quieren limitar el gasto y los del sur temen los recortes

Las posiciones están enconadas y se presume una larga negociación

SILVIA MARTINEZ
BRUSELAS

«Tranquilícense, no tenemos intención de mantenerlos prisioneros», ironiza un alto cargo del entorno del presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, sobre la duración de la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la UE que comienza hoy en Bruselas y en la que los Veintisiete aspiran, pese a las posiciones separadas con las que afrontan la negociación, a lograr un acuerdo sobre el nuevo marco presupuestario de la UE para el periodo 2021-2027.

La reunión, sin embargo, tiene hora de inicio -las tres de la tarde- pero no una estimación de cuándo terminará -hay quien habla de que podría prolongarse hasta el sábado-, lo que indica el suspense que rodea a un asunto difícil y que se ha complicado aún más por la salida del Reino Unido de la UE, que dejará un agujero en las cuentas del club de más de 10.000 millones de euros anuales o unos 75.000 millones en siete años.

Se trata de una negociación



Una sesión del Parlamento Europeo en Estrasburgo.

La salida del Reino Unido ha supuesto la reducción de más de 10.000 millones de euros anuales

que afrontan de forma distinta al norte, al sur o al este, con alianzas que varían en función de las prioridades políticas y, sobre todo, de la forma de entender el presupuesto comunitario. Por ejemplo, para el llamado club de los *frugales*, formado por Holanda, Dinamarca, Suecia y Austria, la salida británica debería llevar a la UE a reducir el presupuesto. A menos países, cuentas más austeras.

Michel ha propuesto un gasto para los próximos siete años del 1,074% de la renta nacional bruta

européa. «Necesitamos realismo, y para eso necesitamos un volumen razonable», aseguran fuentes de su entorno. Los cuatro *frugales* exigen limitarlo al 1%. «Es demasiado para que podamos aceptarlo y todos estamos en la misma línea», asegura un diplomático de un país que también reclama mantener la compensación presupuestaria que reciben por su elevada aportación, y que Michel ha propuesto aplicar de forma regresiva. «Nosotros tenemos un plan a. Es el 1% y el mantenimiento del

cheque. Y tenemos un plan b, y es el 1% y el cheque», resumen fuentes diplomáticas sobre las dos líneas rojas que defenderán hoy el primer ministro holandés, Marc Rutte, y sus colegas.

Pero aunque el volumen es clave para el grupo de países «amigos de la cohesión» (con España, Francia, Portugal y los países del este entre otros), todavía lo es más la distribución del dinero. «Si las políticas son aceptables y los ingresos se revisan en el sentido que queremos estamos abiertos a hablar del volumen», aseguran fuentes diplomáticas de uno de los grandes países europeos.

NUEVOS DESAFÍOS # «Puede que un techo menor sea mejor porque habrá menos compensaciones», dice otro alto cargo que apunta a que lo esencial es lograr «un presupuesto suficiente» para financiar los nuevos desafíos en digitalización o cambio climático y satisfacer al mismo tiempo las necesidades de las dos políticas tradicionales, agricultura y cohesión, que centrarán el núcleo de la discusión y sobre las que planean recortes.

Pese al malestar de las delegaciones, Michel mantiene el objetivo de lograr un acuerdo esta semana y se guarda varios ases en la manga como dos partidas que suman 11.000 millones por repartir y que podría utilizar para compensar a unos y otros y minimizar las resistencias.

«El momento del acuerdo es ahora», insisten fuentes de su equipo que alertan de que sin acuerdo no habrá base legal para financiar la UE a partir del 2021. «El acuerdo puede conseguirse si hay cambios sustantivos en las posiciones de algunos (pero) creo que quizás hace falta un poco más de tiempo y hay que dárselos», apuntan fuentes diplomáticas sobre las posibilidades de tener que resolver la negociación en una segunda cumbre europea. ■

las cinco claves de las cuentas comunitarias

1 El debate por el tamaño del gasto

El punto de partida de la negociación será un presupuesto de 1.095 billones de euros (1,074% de la renta nacional bruta) para el periodo 2021-2027. Un montante ligeramente superior al 1,07% propuesto a finales del 2019 por la presidencia finlandesa de la UE, superior al 1% que reclaman como máximo Holanda, Dinamarca, Suecia y Austria, pero inferior al 1,114% planteado por la Comisión Europea y todavía más lejos del 1,3% que reclama el Parlamento Europeo.

2 Hachazo al capítulo agrícola

La propuesta plantea un hachazo del 14% en el gasto dedicado a la política agrícola común, lo que significa que pasará de distribuir 382.500 millones a 329.300 millones de euros. Un recorte que tendrá dos grandes afectados: Francia y España, los dos principales receptores de las ayudas agrícolas y para quienes se trata de una línea roja. Como novedad, la propuesta de Charles Michel incluye un trasvase de 2.500 millones del desarrollo rural a los pagos directos.

3 Menos ayudas para la cohesión

El plan de Michel mantiene un fuerte recorte de las ayudas de la cohesión, del 12% o 44.000 millones de euros, que afectará especialmente a las regiones y países más desarrollados. Según un análisis del CPMP, todos los estados sufrirán la reducción excepto Rumanía, Bulgaria, Grecia e Italia. La propuesta se cebaría con los países con rentas altas, pero afectará menos a países con una gran proporción de regiones desarrolladas y en transición, entre ellos España.

4 Vigilancia del Estado de derecho

Se mantiene la creación de un mecanismo para proteger el presupuesto de la UE en caso de que se constata una vulneración del Estado de derecho y de las normas de buena gobernanza en alguno de los estados miembros. Según la propuesta, en caso de deficiencias, la Comisión propondría medidas «apropiadas y proporcionadas» y el Consejo tendría la última palabra por mayoría cualificada. Algunos países quieren más precisión en la condicionalidad de las ayudas.

5 El futuro de los cheques

El presupuesto europeo cuenta con un complejo sistema de correcciones presupuestarias que desde mediados de los 80 ha permitido a algunos países recibir una compensación por su elevada aportación. Originalmente se creó para compensar al Reino Unido pero otros países como Austria, Dinamarca, Alemania, Holanda y Suecia también han logrado arrancar sus propios cheques. Bruselas cree que ha llegado la hora de eliminarlos para equiparar la situación.

Bruselas lanza su estrategia digital para plantar cara a EE UU y China

La Comisión quiere movilizar más de 20.000 millones al año para inteligencia artificial

LLUÍS PELLICER. Bruselas Europa perdió el primer gran salto tecnológico, que se saldó con el dominio de EE UU y China. La UE quiere plantarles cara con una estrategia digital para estar en la primera lí-

nea de la próxima revolución industrial y recuperar la "soberanía tecnológica", en especial en el almacenaje y la gestión de datos, más del 90% están custodiados por empresas extracomunitarias. Bruselas quiere forzar a los gigan-

tes digitales a compartirlos. La Comisión, además, planea movilizar más de 20.000 millones anuales en la próxima década para impulsar la inteligencia artificial y otros 6.000 millones en siete años para una gran nube europea.

El mundo tecnológico ha desarrollado multitud de acrónimos para referirse a los gigantes del sector: GAFA, FAANG, NATU o BATX. Todos se refieren al poder de los monstruos que se han convertido en las mayores corporaciones del mundo por valor en Bolsa: Google, Facebook, Amazon, Alibaba, Tencent... Europa no está en ese podio. "Perdimos la primera batalla, la de los datos personales", admitió ayer sin tapujos el comisario de Mercado Interior, Thierry Breton.

La Comisión Europea, sin embargo, no quiere que el continente que alumbró la primera Revolución Industrial quede al margen de la nueva era. "La guerra por los datos industriales empieza ahora. Y Europa será el principal terreno de batalla", agregó Breton. El diagnóstico de Bruselas es claro: la UE tal vez no tenga grandes plataformas, pero tiene la oportunidad de liderar el negocio digital industrial.

Dentro del plazo de 100 días que se dio la vicepresidenta ejecutiva Margrethe Vestager, la Comisión ha conseguido aprobar una hoja de ruta para la agenda digital. Una de las novedades del proyecto pasa por la posibilidad de obligar a las compañías tecnológicas más grandes, que dominan su sector, a compartir los datos con rivales más pequeños, como ocurre en otros sectores. La propuesta, que pone de ejemplo lo que ocurre en el sector financiero, está destinada a romper el monopolio de gigantes como Google y Facebook.

Revolución tecnológica

Esa disposición podría estar en una ley que prevé impulsar para 2021 para facilitar que las empresas compartan datos. Ello podría ser incluso "obligatorio" en "circunstancias concretas" de "fallo de mercado". Entonces, Bruselas podría requerir a las compañías que abrieran sus datos en condiciones "justas, transparentes, razonables, proporcionadas y/o no discriminatorias". La Comisión cree que la acumulación de datos por parte de algunas empresas podría suponer una posición de abuso de mercado y, de hecho, en otoño abrió una investigación a Facebook por ese motivo.

Pero la Comisión quiere ir más allá y ganar una posición de privilegio ante la nueva revolución tecnológica. Para ello, pretende impulsar el uso de datos para la inteligencia artificial, cuyas aplicaciones son muy controvertidas. En el ámbito industrial, una de las principales tendencias son los llamados gemelos digitales. Se trata de réplicas virtuales de un



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ayer en Bruselas. / OLIVIER HOSLET (EFE)

Europa aspira a fijar los estándares éticos globales

Uno de los problemas que detecta el documento *Una estrategia europea para los datos* es el hecho de que las empresas en las que se almacena la información estén sometidas a leyes de terceros países, como la US Cloud Act o las normas chinas que, según la comunicación, provoca "preocupaciones" a causa de las numerosas disposiciones relacionadas con ciberseguridad e inteligencia nacional. Bruselas no solo quiere

recuperar "soberanía tecnológica" asegurando la "integridad" y la "fortaleza" de la infraestructura de datos, la red y las comunicaciones. La Comisión Europea mira también hacia fuera y quiere erigirse como un faro para otros países.

A ello se comprometió ayer la vicepresidenta Margrethe Vestager: a que Europa no se parezca ni a China ni a los Estados, sino a ella misma. "El modelo europeo ha

demostrado ser una inspiración para muchos otros socios de todo el mundo que buscan afrontar desafíos en políticas públicas, y no debería ser distinto cuando nos referimos a lo digital", sostiene la comunicación que establece la hoja de ruta para los próximos años.

La UE quiere fijar los estándares en los que se muevan sus socios comerciales. La comunicación defiende que ya lo han hecho en el 5G, por ejemplo, y esperan avanzar en otras tecnologías como el *blockchain*, las supercomputadoras, la tecnología cuántica, los algoritmos y las herramientas para compartir datos.

proceso o incluso una fábrica para poder controlarlo, conocer su respuesta a modificaciones o prevenir acontecimientos futuros.

Más polémicas son otras aplicaciones como la identificación facial remota. Vestager ya avanzó a este diario que la posición de la Comisión pasaría por abrir un periodo de reflexión para estudiar si hay alguna excepción que justifique su uso, pero el empleo que le dieron las autoridades de Hong Kong en las últimas protestas causó recelos en Bruselas.

El potencial de esa tecnología, sin embargo, es claro. Y la Comisión está dispuesta a movilizar 20.000 millones de euros de dinero público —comunitario y de los Estados— y privado. El salto es enorme, puesto que en 2016 se

invertían 3.200 millones en Europa. Eso sí, Europa identificará y pondrá límites en todos los sectores en los que crea que esos desarrollos pueden chocar con los derechos fundamentales.

La estrategia, que cuenta con el respaldo de Francia y Alemania, busca que los países cooperen más en el ámbito tecnológico, como lo hacen en sectores como la microelectrónica, las baterías eléctricas o las supercomputadoras. Esa misma colaboración quiere Bruselas para los datos, para cuyo almacenaje y gestión idea un espacio único europeo. Como indicaba el borrador que avanzó EL PAÍS, la Comisión piensa en una nube de la UE creada a partir de la "federación" de otras nubes nacionales.

En concreto, el Ejecutivo de Ursula Von der Leyen sostiene en los documentos aprobados que invertirá 2.000 millones —400 millones más que los previstos en el último borrador— en ese "Proyecto de Elevado Impacto", para el que espera que los Estados aporten hasta 4.000 millones, llegando a los 6.000 millones para el periodo de entre 2021 y 2027.

El espacio único de datos, no obstante, no solo servirá para que estos se queden en Europa, sino para que sean compartidos por empresas e investigadores. La Comisión impulsará comunidades en ámbitos estratégicos como la industria, el *Green Deal*, la movilidad, la salud, las finanzas, la energía o el sector público.

INTERNACIONAL

EL DEBATE DE LA MIGRACIÓN



El primer ministro británico, Boris Johnson, junto a su ministro de Finanzas, Rishi Sunak, el viernes en Downing Street. / REUTERS

Johnson veta la entrada de migrantes de la UE con bajo nivel de inglés

Londres exigirá, además del idioma, un contrato previo y un salario anual de 30.000 euros

RAFA DE MIGUEL. Londres
La realidad ha demostrado que detrás del Brexit se escondía el debate sobre la inmigración. El Gobierno de Boris Johnson se ha apresurado a desvelar sus planes para "re-

mar el control de las fronteras" y endurecer las condiciones de acceso al país y al mercado laboral. En enero de 2021 se acabará el libre movimiento de personas que garantizaba la pertenencia a la UE. Downing Street ha

elaborado un sistema de puntos que prácticamente veta la llegada de trabajadores no cualificados o con bajo nivel de inglés. Los empresarios anuncian consecuencias desastrosas si se renuncia a esa mano de obra.

Las cifras de los últimos años han revelado que el verdadero descontrol se da en el número de inmigrantes de zonas diferentes a la UE que llegan al Reino Unido. La cifra de ciudadanos comunitarios ha descendido desde que el Brexit creó un clima de incertidumbre. El Gobierno de Johnson, sin embargo, no está dispuesto a permitir que los datos se pongan por delante de los prejuicios. Su ministra del Interior, Priti Patel (47 años), hija de ciudadanos indios y furibunda eurosceptica, recorrió ayer los estudios de radio y platos de televisión para denunciar la "distorsión" que el libre movimiento de personas ha provocado en el mercado laboral. "Tenemos 8,5 millones de británicos de entre 16 y 64 años que son económicamente inactivos. Queremos que las empresas inviertan en ellos y los formen", defendía en la BBC.

Con ese propósito, Downing Street ha presentado un plan de inmigración que se basará en un sistema de puntos, similar, según el Gobierno británico, al que existe en Australia. Veinte puntos si se presenta una oferta previa de contrato; otros tantos si se tienen las cualificaciones necesarias; 10 más si se posee un buen nivel de inglés, y 20 si el salario anual ofrecido alcanza los 30.000 euros. Otros factores, como la demanda de mano de obra en sectores concretos o el

nivel académico, entrarán en la cesta y serán intercambiables. El requisito mínimo para entrar al país será de 70 puntos. Será irrelevante que el candidato venga de España, Italia, Pakistán o Ghana. Este sistema no afectará a los ciudadanos comunitarios que ya viven en el Reino Unido y tienen un plazo para regularizar su situación tras el Brexit.

En la práctica, el Reino Unido vetará el acceso a los trabajadores poco cualificados y a aquellos que no sepan hablar inglés. Y la consecuencia inmediata de un plan que quiere ponerse en práctica en el plazo de 10 meses —cuando concluya el periodo

que se han dado Londres y Bruselas para negociar un nuevo acuerdo comercial— será muy problemática para sectores como el de la hostelería, procesamiento de alimentos o la construcción.

Sectores afectados

"Desahucarse de esta ruta de inmigración de baja cualificación antes de 10 meses será desastroso para el sector hostelero y para muchos ciudadanos británicos. Debe darse un tiempo de adaptación a las empresas", protestó Kate Nicholls, la presidenta de UK Hospitality, una de las principales patronales de hote-

les y restaurantes del Reino Unido. "La industria agrícola y alimentaria está en el corazón de nuestra economía y necesitamos una política migratoria que atienda a sus necesidades", coincidió Minette Batters, presidenta del Sindicato Nacional de Agricultores, quien añadió: "Si cerramos la ruta de entrada a estos trabajos, el sector agrícola sufrirá un serio impacto". Las tareas de recolección y procesamiento de alimentos han sido asumidas desde hace años en el Reino Unido por trabajadores de los países de Europa del Este.

Las alarmas se han desatado en el sector de la salud pública.

Escocia y Londres reclaman una política propia de visados

La ministra principal de Escocia, Nicola Sturgeon, lleva semanas advirtiendo de los "devastadores efectos para la economía" de la región que pueden suponer los planes de inmigración del Gobierno de Boris Johnson. La población escocesa ha crecido más que la del resto del Reino Unido en los dos últimos años, pero debido sobre todo a la llegada de miles de inmigrantes que ocupan las plazas de sectores

en alza como el turista, agrícola y pesquero. Sturgeon ha pedido al Gobierno británico las competencias en materia migratoria para poner en marcha un sistema de "visados escoceses" que no se ven sujetos a tantas restricciones como las planeadas por Downing Street. El Gobierno autónomo eliminaría requisitos como el umbral salarial o el contrato previo y haría su propia lista de solicitantes de

visados, que sometería al control y aprobación final de Westminster.

El alcalde laborista de Londres, Sadiq Khan, ha expresado su temor al impacto que un sector como el de la construcción pueda sufrir si el Gobierno no reduce el umbral salarial de acceso de inmigrantes, y amenaza desde hace más de un año con recomprar para la ciudad la competencia en esta materia. "En vez de reconocer la contribución positiva de la inmigración en nuestra economía y comunidades, han decidido volver a cerrar puentes", escribió Khan en Twitter.

El nuevo sistema británico de puntos

A partir de enero, los extranjeros que pretendan trabajar en el Reino Unido deberán obtener al menos 70 puntos, que se repartirán según distintos criterios. Además, el salario habrá de superar las 25.000 libras (unos 30.000 euros), aunque en ciertos sectores el umbral se reduce a 25.000 euros.

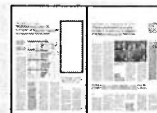
Criterios obligatorios. El solicitante deberá tener una oferta laboral de una empresa acreditada (20 puntos), que dicha oferta esté al nivel de las habilidades requeridas (20 puntos) y ser capaz de hablar inglés (10 puntos).

Criterios adicionales. Si el aspirante tiene un doctorado sumará 10 puntos; 20 si es de Ciencias, Tecnología, Ingeniería o Matemáticas. También se otorgarán hasta 20 puntos según la retribución fijada, y los empleos de sectores más necesitados tendrán 20 puntos más.

El tan apreciado NHS (Servicio Nacional de Salud, en sus siglas en inglés) presenta graves carencias desde hace más de una década. El propio Johnson ha prometido 40 nuevos hospitales y 50.000 nuevos puestos de enfermería. En cifras del año pasado, 65.000 trabajadores comunitarios no británicos trabajaban en el NHS (un 5,5%). Los médicos y enfermeros españoles son cerca de 6.000, uno de los grupos más elevados.

"Trabajar en la salud pública y prestar tareas de atención a la dependencia no son trabajos de baja cualificación, y para estas necesidades ya hemos establecido un sistema de visados de vía rápida", defendió Patel. Sin embargo, el nuevo plan de inmigración presenta todavía muchas dudas y arroja demasiadas incertidumbres. La oposición laborista ha arremetido duramente contra el anuncio del Gobierno conservador: "No es un sistema de puntos a la australiana. Eso no es más que un eslogan inventado. Es un sistema basado en un umbral salarial, que necesitará tantas excepciones —en el NHS, la ayuda a la dependencia y en muchos sectores privados— que lo convierten en un plan sin sentido", dijo la portavoz de Interior laborista, Diane Abbott.

Pero el equipo que diseña la estrategia de Johnson ha decidido que los males a corto plazo no pueden ser un obstáculo a la revolución que persiguen. "Los empresarios del Reino Unido deberán adaptarse y ajustarse al fin del libre movimiento de personas. No perseguimos que el resultado del sistema de puntos reproduzca la situación actual. Es importante que los empleadores dejen de apoyarse en la política de inmigración como alternativa a la necesidad de retener a los trabajadores, aumentar la productividad e invertir más en tecnología y automatización", dice el documento de Downing Street con las líneas generales de la nueva política.



El FMI considera que la deuda de Argentina no es sostenible

La situación fiscal del país requiere una operación con una "contribución apreciable de los acreedores privados"

CINCO DÍAS
MADRID

El Fondo Monetario Internacional (FMI) manifestó ayer que la situación de la deuda argentina "no es sostenible". Después de que un equipo del organismo visitara Buenos Aires para discutir con el Gobierno los recientes desarrollos macroeconómicos, la institución presidida por Kristalina Georgieva ha determinado que los riesgos apreciados el pasado mes de julio "se han materializado".

El FMI considera que el superávit primario que Argentina "necesitaría para reducir la deuda pública y las necesidades de financiamiento bruto a niveles consistentes con un riesgo de refinanciamiento manejable y un crecimiento del producto potencial satisfactorio no es económicamente ni políticamente factible". Por tanto, estima que es necesaria



Kristalina Georgieva, directora gerente del FMI.

una "operación de deuda definitiva, que genere una contribución apreciable de los acreedores privados para ayudar a restaurar la sostenibilidad de la deuda con una alta probabilidad".

Asimismo, el personal del organismo que se ha reunido con el Ejecutivo del país ha subrayado "la importancia de continuar un proceso colaborativo con los acreedores privados para maximizar su participación en la eventual operación de deuda".